EL SIGLO

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

ESTE DIARIO
IMPRENTA TIPOGRÁFICA A VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
[illegible] avisos y solicitadas [illegible]
Gerente: D. ANDRÉS VAILLANT.

[illegible] con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán [illegible] exclusivamente de interés público, á juicio [illegible]

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque. [illegible]

Efemérides. [illegible]

[illegible]

EL SIGLO
Hábitos democráticos y morales.

[illegible]

... ca á los que han transijido con intereses inmorales, ó han subordinado su conducta á móviles torpes y mezquinos.

Contribucion Directa.

Los cálculos hechos por personas competentes, demuestran que la recaudacion de esta Contribucion no ha dado hasta ahora los resultados que eran de esperarse, por la razon de no haberse reglamentado de una manera que haga imposible el abuso y el fraude de los contribuyentes.

Segun esos cálculos resulta que la Contribucion Directa debe producir necesariamente mas de doscientos mil pesos, por lo menos, esto es, dos tantos mas de lo que ha producido hasta ahora en los años anteriores.

El mayor producto de esta contribucion desde que su recaudacion está cometida á la Junta E. Administrativa, solo ha ascendido en el año corriente, á la suma de 70 y tantos mil pesos; esto es, á la cifra correspondiente á veinte millones.

Pero es indudable que el valor de las propiedades y capitales del Departamento de la Capital sube á 60 millones cuando menos, segun el siguiente cálculo:

Capitales en giro en solo los Bancos	10 millones
Area del terreno de solo la ciudad	10 id
Edificios	20 id
Propiedades de fuera de la ciudad incluso los terrenos	20

Es pues evidente que con un sistema vigoroso de recaudacion, el producto de la Contribucion Directa debe sobrepasar en gran cantidad al que hasta ahora se ha alcanzado.

El Gobierno debe ocuparse de reglamentar la recaudacion de ese Impuesto, con la mayor brevedad posible, á fin de que esa reglamentacion pueda ponerse ya en práctica, al efectuarse la recaudacion de este año en los Departamentos de campaña.

Es necesario evitar el fraude que cometen los contribuyentes ocultando sus bienes y avaluándolos en mucho menos de lo que valen; y el Gobierno puede emprender esta obra sin el menor escrúpulo, porque no solo es ella reclamada por los derechos del Estado, sino tambien por la moral que se resiente de la desigualdad que introduce ese fraude entre los contribuyentes, haciendo menos pesada la carga del impuesto para los que tienen la audacia de violar la ley, que para los que tienen la virtud de cumplirla.

Elecciones.

Apoyamos sinceramente, como lo ha hecho nuestro compañero el Redactor principal de este diario, la iniciativa del *Pueblo* relativa á las elecciones que deben practicarse en el próximo Enero de Alcalde Ordinario, Jueces de Paz, Junta E. Administrativa, etc.

Con este motivo presentamos á la consideracion del Superior Tribunal de Justicia algunas observaciones que han de influir en sostener á los ciudadanos que desempeñan los Juzgados de Paz, de la buena moral administrativa, y de los clientes que con arreglo á la ley llaman el juicio de conciliacion.

Los Jueces de Paz no tienen otra renta que el producido de las demandas, que en su mayor parte se reducen á la conciliacion y pasan á resolverse en los Juzgados superiores.

Entre tanto los gastos de casa y de oficina, [illegible] ningun padre de familia puede satisfacer sus exigencias con tan módicos ingresos, á menos de no prevaricar.

Algunos de esos funcionarios nos han indicado la idea de pedir al Superior Tribunal de Justicia que así como los Jueces Letrados perciben un sueldo fijo, se haga lo mismo con ellos, ó cuando menos se les auxilie con los gastos de oficina, lo que nos parece perfectamente justo.

Esto es en cuanto á la recompensa material á que deben aspirar esos funcionarios tan indispensables segun la ley para iniciar cualquier litis; pero ahora consideraremos la cuestion bajo el aspecto de las conveniencias generales.

Una causa que corresponde á la jurisdiccion del Juez de Paz y que puede arreglarse en el juicio de conciliacion, muchas veces se alarga y sigue una lenta y onerosa tramitacion, porque de otro modo seria imposible que los Jueces pudieran ganar lo suficiente para salvar sus necesidades.

Lo primero que debe tratarse es de moralizar [illegible]

[illegible] cuestiones que son de alta importancia.

1°. Que cese esa inamovilidad de Jueces que les da un carácter hereditario y hasta una especie de mando como señor feudal, todo lo cual se debe á que el vecindario no se toma el interes debido para concurrir á la eleccion.

2°. Que ó bien se señale un sueldo suficiente á los Jueces de Paz, lo que librará al pueblo de gastos ilusorios, ó cuando menos, si no se quiere legislar, se ayude á los Juzgados [illegible] con una cantidad suficiente para el pago de útiles y alquiler.

Se nos podrá objetar que los sueldos á que nos referimos aumentan el presupuesto; pero este nuevo gasto refluye directamente en bien de toda la poblacion y hace mas estricto el cumplimiento de los funcionarios.

La razon es sencilla. Sin la esplotacion del público que enriquece á muchos en mas ó menos escala, no veríamos por años enteros la avidez con que algunos Jueces de Paz procuran su reeleccion, y siendo tan pocos los de las secciones de la Capital, no juzgamos tan grande el aumento del presupuesto que pueda equipararse á las ventajas de la poblacion.

Hay sobre todo una compensacion en los sellos y actuaciones de que se podria dar cuenta al Gobierno, entregándole su producto, lo cual compensaria en gran parte, el sueldo fijo que se asignase á los referidos jueces.

En nuestra opinion, hay economía y justicia en asegurar la subsistencia de los funcionarios y en destruir la esplotacion de los que por mas relaciones ó mas *pieza*, ganan ciento cuanto otros ganan uno.

Igualdad ante la ley, y habrá moralidad.

J. F. Ferreira y Artigas.

La carne fresca conservada
Y LOS NUEVOS MERCADOS.

No tenemos embarazo para declarar que, en la cuestion de los hacendados y saladeristas, lo que nos llamó mas la atencion es la necesidad de reforma y mejora que reclaman á la vez estas dos industrias, las madres ó proveedoras del pais de que le han dado la prosperidad que adquirió en los tiempos mas normales de su existencia, las que han de mantenerlo todavía pero con la condicion de seguir los progresos del siglo y de mantenerse á la altura de los adelantos de que son susceptibles.

Hoy dia, los estancieros, en razon del precio que han adquirido los campos, tienen que estender la industria ganadera á todos los ramos que abrazándole ensanchen todas sus ramificaciones, porque una industria que no adelanta retrocede.

Es un hecho que lo que da el mayor valor al ganado vacuno es la carne; sin la industria de los saladeros ni la de los estancieros se veria reducida al estado mas miserable; pero hoy dia los saladeros no bastan para dar abasto á todo el ganado de la república, porque los dos únicos mercados de carne tasajo esplotados en grande escala tienen un consumo naturalmente limitado, y por otra parte si la abolicion de la esclavitud se decretase en algun dia, ese mismo consumo podria disminuir considerablemente.

Toda la atencion de la industria ganadera y de los saladeristas debe dirigirse pues á darle otro rumbo, buscando nuevos mercados para nuestras carnes, pero fijándose en la circunstancia de que el tasajo que se ha hecho hasta ahora no es á propósito para los mercados europeos. Desde luego todos los esfuerzos, y aun con sacrificios, deben tender á mejorar esa industria buscando los medios que pueda indicar la ciencia para la conservacion de la carne fresca con los medios mas económicos de espedicion.

Varios son los establecimientos que han hecho esperiencias y ensayos en este sentido. Hablamos ya del Sr. D. Alfredo Biraben; ademas hemos visto las tentativas hechas por el señor Oliden y varios otros; el baron de Mauá consiguió un privilegio para la esplotacion del sistema Morgan; el Sr. D. Saturnino Ribes, del Salto, habia pedido uno tambien en iguales condiciones; el Sr. Lucas Moreno y el Sr. [illegible] mandaron á Europa varias partidas de carne que tuvieron bastante aceptacion y despacho á condiciones halagüeñas; todas esas tentativas en fin indican que no quedan sin resultado tantos esfuerzos hechos en ese sentido, y que para conseguir el mejor éxito solo se requiere hoy constancia, dedicacion y ahinco.

En nuestra opinion el problema estará resuelto cuando se descubra un modo de preparacion que no sea el de la salazon, que hace la carne poco aceptable en Europa; defecto que segun entendemos tiene el sistema Morgan.

Sin entrar aquí en apreciaciones científicas que no son de nuestro resorte ni despreciar cualquier otro sistema de conservacion que no podemos juzgar por no conocerlos, nos limitaremos á hablar por hoy de los resultados obtenidos por el Sr. D. Alfredo Biraben, por encontrarlos anunciados ya en varios diarios de Francia que tenemos á la vista.

El sistema empleado por esa industrial consiste primero en sacar partido de toda la carne del animal; punto importante, pues le per- [illegible]

[illegible] tados prácticos alcanzados ya, desde que ese establecimiento fabricó y mandó á Europa mas de 10,000 fardos (de un quintal cada uno) de *carne fresca con cecina* que obtuvieron en aquellos mercados una buena acojida, y dieron motivo á la fundacion, en Paris de dos establecimientos de fondas ó *restaurants* que solo despachan carne del Plata á un precio tan acomodado que para tomar mas incremento solo falta que sigan los mismos esfuerzos y sacrificios en escala mayor para despachar cantidades considerables hasta la proporcion, ó mas, de las cantidades que se mandan á Habana y al Brasil.

He aquí lo que dice á ese respecto *L'Opinion Nationale* de Paris del 6 de Julio:—«Sabemos que los resultados obtenidos en los establecimientos de las *Buttes Chaumont* titulados *Caldos Americanos* acaban de decidir á sus propietarios á establecer otros de mas importancia en el barrio mas poblado de la *gare d'Ivry*. Todo el mundo sabe hoy que estos establecimientos económicos, especialmente destinados á las clases pobres, son alimentados por las carnes conservadas que proceden de la esplotacion de la casa Biraben, Alejandro y Ca. de Montevideo.»

La *Gazette de l'industrie* del 9 de julio hablando de la *alimentacion pública en Francia*, dice:—«Nuestros lectores no habrán olvidado el alboroto que causaron los primeros ensayos de introduccion en Francia de las carnes frescas procediendo de la América del Sur. En efecto se trataba de espender en nuestros mercados las carnes de América para el consumo á precios muy inferiores á los de la carne de abasto de nuestro pais. Despues de muchas pruebas y ensayos repetidos, la casa Biraben y Ca. de Montevideo parece haber conseguido la solucion completa del problema desde el momento que está vendiendo al precio de 60 francos los 100 kilogramos carne de vaca fresca que los peritos nombrados al efecto acaban de declarar excelente para el consumo. Por lo demás, ese negocio ha salido ya del dominio teórico, pues un primer establecimiento fonda acaba de crearse en las *Buttes-Chaumont*, etc.»

La *France* del 23 de julio, despues de narrar los mismos hechos, concluye con esta consideracion:—«La América del Norte nos suministra una parte de sus trigos, cuando faltan nuestras cosechas: La América del Sur nos suministrará pronto la carne barata. En los llanos del Uruguay y de la República Argentina viven millones de animales vacunos, los cuales solo se matan para sacarles el cuero y sebo. Hasta ahora se dejaba perder la mayor parte de la carne por falta de poderla conservar, pero el sistema de los Sres. Biraben y C.ª permitirá aprovecharla toda.»

Concluiremos esta relacion con la traduccion de una carta muy lisonjera y animadora dirigida al socio del Sr. Biraben en Paris por el *Congreso científico de Francia*, sesion 32ª, con fecha del 4 de Agosto ppdo.

«Muy Señor mio;—La carne conservada por el sistema Lambert Alejandro ha hecho sensacion hoy en el Congreso de Rouen. Uno de los miembros del Comité de salubridad de esta ciudad me ha pedido cierta cantidad de dicha carne con el fin de presentarla al Consejo. Me considero feliz, muy señor mio, estar en el caso de anunciaros este buen resultado y os ruego etc.—*Firmado.*—P. DONÉ.»

Cuando dijimos que esos esfuerzos tan constantes y costosos merecian un premio, creemos no haber exagerado, y nos hacemos deber en llevar estos datos ignorados hasta aquí al conocimiento del público.

Bastan los testimonios que acabamos de estractar para demostrar la excelencia, si no es la superioridad, del sistema de conservacion de las carnes usado aquí por el establecimiento de los Sres. Biraben y C.ª, situado en el Arroyo Seco, y para justificar los conceptos de este artículo, desde el momento que no es permitido dudar del buen éxito, por haber entrado ya en la práctica y hacer parte del consumo en una capital como Paris [illegible] mas ensanche; para eso tiene que aumentar el capital con que cuenta, y como el objeto es de tal trascendencia é importancia, creemos que ningun momento será mas oportuno que este para llevar á cabo esta gran empresa, bien convencidos que no le ha de faltar al Sr. Biraben numerosos socios entre los mismos estancieros; pues este es el mejor medio de llegar á dar al ganado todo el valor que puede resultar á la vez del cuero, de la grasa y de la carne.

Entren los estancieros é industriales amigos de la prosperidad del pais en empresas semejantes, ayúdenlas, y pronto concluirán los motivos de quejas que elevan hoy los primeros contra los saladeristas; porque sus ganados llegarán á tener para Europa una salida inmensa, mucho mas provechosa que Cuba y el Brasil.

SECCION OFICIAL

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor:

La Gefatura Política del Departamento de Tacuarembó, ha remitido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en los meses de Marzo á Setiembre inclusive, la que [illegible] presenta el resultado siguiente:

PRODUCTOS.

		$	
1	Existencia en fin de Febrero	[illegible]	[illegible]
2	Contribucion Directa por 1864	915	62
	" 1865	11,410	57
3	Derechos de abastos en el Semestre	497	20
4	Pasaportes en Junio	3	20
5	Patentes de rodados en el semestre	195	
6	Ramos policiales guias	16	80
	Permisos para abrir casas de jiro	12	
	Idem idem hacer tropas	3	
	Idem idem rifas	[illegible]	
	Papeletas á peones	72	
	Remate de pasos: por el de la Laguna en Tacuarembó Grande	40	
8	Subvencion á la Gefatura; por el ramo de Sellos y Patentes	415	32
9	Patentes de jiro expedidas por la Gefatura provisionalmente por órden superior	4,357	50
10	Importacion terrestre en Marzo	120	
11	Exportacion idem de ganado	1,373	30
12	Archivos de marcas	6	
		$ 20,298	76

INVERSION.

		$	
1	Presupuestos á cuenta del de policia por Marzo	569	71
	id id id id id Abril	636	17
	id id id id id Mayo	591	57
	id id id id id Junio	815	87
	id id id id id Julio	703	83
	id id id id id Agosto	929	49
	id id id id id Sbre	908	97
2	Idem de la Comision Extraordinaria por Agosto y Setiembre	101	34
	Escuelas de Marzo á Setiembre	510	40
	Alquileres de casas	40	
	Utiles y textos	78	96
3	Idem del Juzgado Ordinario de Marzo á Setiembre	140	
4	Gastos de oficinas	80	02
5	Alquileres de casas para idem	125	60
6	Gastos eventuales	993	05
7	Manutencion, alumbrado etc.	1,393	18
8	Armamentos y municiones	793	
9	Vestuarios	729	23
10	Composturas y refacciones	163	12
11	Auxilios á las fuerzas que marcharon al Paraguay	316	90
12	Comisiones, entregado al Sr. Gefe Político para gastos de la que se le confió cerca del General Flores	330	56
13	Gastos estraordinarios desde Marzo hasta Setiembre	1,559	01
		$ 12,509	98
	Existencia para Octubre	7,788	78
		$ 20,298	76

La cuenta que rinde la Gefatura empieza desde el mes de Marzo, época en que aun no estaban establecidas las oficinas recaudadoras, así es que ella se ha visto obligada á recaudar todas las rentas del Departamento como son las de la Receptoria, Papel sellado y Patentes de giro etc.

Tambien ha recaudado las partidas marcadas con los números 4 y 12; pero el Sr. Gefe Político al producir sus cuentas, manifiesta que el pasaporte fué cobrado cuando aun no conocia la resolucion gubernativa que lo prohibia, percibiendo por la misma causa el producto de varias marcas registradas.

En cuanto á la inversion de los fondos, la partida de *Eventuales* se encuentra ya excedida en $193,05 á lo que la ley de presupuesto le asigna, y si este exeso mereciese la aprobacion de V. E., se servirá designar el rubro á que deberá imputarse, así como las partidas que figuran con los números 8, 9, 10, 11, 12 y 13, que ninguna asignacion tienen en la misma ley. La Gefatura ha espuesto que todos esos gastos estraordinarios por su naturaleza, han sido hechos con autorizacion por órden Superior. No obstante las anteriores observaciones, [illegible] por lo que si V. E. lo tiene á bien podria prestarles su Superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Noviembre 22 de 1865.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda. etc. etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 24 de 1865.

Aprobada—imputándose el censo invertido á estraordinarios de guerra. Ofíciese al Gefe Político de Tacuarembó, previniéndole que en lo sucesivo limite los gastos á las cantidades que estan marcadas en el presupuesto vigente—publíquese y devuélvase á la Contaduria General á sus efectos.

Rúbrica de S. E.

GOMEZ.

INTERIOR

Instituto de Instruccion Pública.

SESION DEL DIA 20.

Presidencia del Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

Hallándose reunidos en el Salon de la Universidad los Sres. Dr. D. Florentino Castellanos, D. [illegible], D. Saturnino Alvarez, D. Adolfo Rodriguez, D. Elvio Fernandez y los señores D. Blas Vidal, D. Isidoro de Maria, D. Pedro Giralt, D. [illegible] Isabelle, el doctor D. Manuel Herrera y Obes abrió la sesion, diciendo que presentaba formulada la PROPOSICION hecha en la sesion anterior para el establecimiento de los LICEOS DEPARTAMENTALES; que decidido el Gobierno por la libertad en materia de educacion, se habian multiplicado y agravado los deberes que tenia el Estado de tomar una actitud decidida y firme en tan importante y trascedental cuestion; que en esa liza abierta á todos los intereses de secta, por medio de la enseñanza, el Estado debia apresurarse á tomar su puesto, para combatir con los medios de una lejítima concurrencia, las pretensiones é invasiones de intereses aislados y esclusivos, en los de la comunidad social, cuya salvaguardia está confiada á sus autoridades representativas; que ese era el único y mas eficaz medio de neutralizar los inconvenientes que trae consigo la enseñanza libre tal como ella debe entenderse y se practica donde existe, pero muy especialmente en pueblos nuevos, como el nuestro, y que carece de todas las condiciones y correctivos que aquella enseñanza tiene en las envejecidas y civilizadas naciones de la Europa; que ademas la *proposicion* tenia otra tendencia y era la de facilitar sino resolver la grave y delicadísima cuestion á que dá lugar la disposicion del artículo de la Constitucion del Estado, que esa disposicion en nuestro pais, la tan debatida cuestion de la instruccion obligatoria, puesta hoy á la órden del dia, entre las mas agitadas, en los primeros y mas adelantados pueblos de la Europa, pero sin que hasta hoy haya podido hacerse efectiva; que la razon estaba en el conflicto creado por aquella disposicion entre la autoridad del Estado sobre el ciudadano y la del padre de familia sobre sus hijos, no menos respetable que aquella, atento el órden y las condiciones de las sociedades modernas y el lugar é importancia que el individuo tiene en ellas; que jamás se arribaria á la solucion de ese conflicto por los medios directos y compulsivos de la fuerza; que era preciso pues buscarlos en los indirectos; y entre ellos entendia que el primero era el de la creacion de establecimientos especiales de educacion, en las mismas localidades, organizados de modo que facilitasen á los padres el que sus hijos la reciban bajo la vista, si así puede decirse, y sin las erogaciones que gran parte de ellos estarian en la imposibilidad de hacer; que si de esas consideraciones generales se descendian á otras que eran peculiares del pais y nacian de la necesidad de dar radicacion y homogeneidad á su poblacion tan heterogénea, é impregnarla de ese amor al suelo en que se nace, que forma el patriotismo, cuando él que está robustecido por esas internas y poderosas afecciones que se forman en la educacion comun de la primera edad, y que el hombre jamas olvida, se acabará de comprender toda la importancia que tiene la realizacion del pensamiento propuesto y que se halla formulado como sigue:

PROPOSICION.

1°. En cada villa ó ciudad cabeza de Departamento, habrá una casa de educacion, costeada con las rentas departamentales y con la denominacion de *Liceo*.

2°. En dichas casas se dará *gratis* la instruccion primaria elemental, inferior y superior.

3°. Tambien podrán establecerse en ellas las aulas de estudios secundarios y de aplicacion á diferentes carreras ó profesiones, cuando las Juntas departamentales, con acuerdo previo del Instituto, juzgaren conveniente crearlas.

4°. En tal caso, los estudios hechos en los *Liceos*, servirán para ingresar en la Universidad, sin mas requisito que el de prestar el exámen general exijido por sus Estatutos para recibir el grado de Bachiller, si el ingreso fuere en las aulas de estudios superiores; ó el de presentar los comprobantes de exámenes y aprobacion, en los estudios hechos, cuando el ingreso fuere en las aulas de estudios preparatorios.

5°. Los *Liceos* tendrán las construcciones y capacidad necesarias, para alojar en ellos, un número de alumnos internos, proporcionado á la poblacion del Departamento.

6°. El estipendio que cada uno de esos alumnos deba pagar, se fijará por las Juntas, de acuerdo con el Instituto.

7°. Los hijos de familias pobres, que no residieren en la misma Villa ó Ciudad donde exista el *Liceo*, y careciesen en ellas de personas que se encarguen del cuidado de sus personas, podrán entrar de alumnos internos en el *Liceo*, siendo á cargo de los departamentos su manutencion, decencia y gastos de instruccion.

8°. Los alumnos internos de esa clase, no podrán residir en los *Liceos*, mas tiempo que el necesario para hacer y concluir la enseñanza primaria elemental, inferior y superior.

9°. La reunion de todas las circunstancias especificadas en el art. 6°. es indispensable para obtener la gracia que en él se acuerda: y su justificacion deberá hacerse ante las Juntas Departamentales, quienes acordarán ó negarán la admision, con recurso, ante el Instituto, en el último caso.

10. Los *Liceos* serán gobernados por un Director y un sub director, con habitacion forzosa en el local; y se rejirán por los reglamentos internos que oportunamente dictará el Instituto.

11. A esta corporacion corresponderá la superintendencia y alta direccion de los *Liceos*; y á las Juntas Departamentales, el cuidado y vigilancia de su régimen interno, y su inmediata autoridad sobre todos los empleados del establecimiento.

12. Esta proposicion, una vez aceptada por la corporacion, será llevada á conocimiento del Gobierno Provisorio, pidiéndole su adopcion y las resoluciones consiguientes.

Montevideo, Noviembre 20 de 1865.

Manuel Herrera y Obes.

Cerro-Largo.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Melo, Noviembre 20 de 1865.

Estimado amigo:

Muy lejos de nosotros el entrar en polémicas á que, parece, querer provocarnos el autor del artículo del diario *La Tribuna*, en su número 193 y fechado en la Villa de Melo á 23 de Octubre, porque esas polémicas á nada conducen, y son muy ajenas á nuestro propósito, que es el poder ser útiles al Departamento, publicando los hechos que en él tuvieren lugar, sean buenos, sean malos, y describiendo las mejoras etc.

Sin embargo, antes de entrar en materia, haremos observar al autor del referido artículo que, nos dá una malísima idea de la administracion, cuando tiene la sandez de confesar que en la noche que tuvo lugar la serenata, ignoraba el señor Gefe Político que el Comisario de Ordenes se encontraba á tres ó cuatro leguas de la Villa.

Del mismo modo hace representar á aquella autoridad un triste papel, diciendo que, no era propio acompañar á la reunion popular en el festejo que se hizo por la noticia de la rendicion de la Uruguayana; como si el Sr. Arredondo, por ser Gefe Político, se rebajara en asistir á un acto, en el que, creemos que, aunque hubiese sido por urbanidad, no debia haberse negado.

Ancho campo nos dá ese artículo para combatir con sus mismas palabras lo mismo que han intentado defender, pues no parece sino que se propusieran poner mas en relieve las buenas cualidades de una administracion que, por desgracia, está destinada á figurar en la historia de este Pais, como una de las mas fatales.

Procuremos apartar la vista de ese cuadro de horrores, cometido en el corto período de esa administracion, por ellos tan defendida, y que solo se puede comprender hayan llegado á tomar esa proporcion por la impunidad y falta de persecucion.

En alguno de esos artículos se decia que, por un incidente inesperado, los asesinos no habian caido en poder de la policía, por la activa persecucion que se les hacia, pero que al menos con ella se habia logrado sacarlos del departamento.

Y mientras esto decian, uno de los asesinos estaba en el pueblo y los demas no estaban muy lejos; pero parece que la Providencia tomó á su cargo desmentirles, haciendo que uno de ellos viniera á pedir indulto á D. Angel Muñiz, y que otro se encargara de avisar al Gefe Político que aquel individuo se encontraba hacia dias, en la casa de M. N.

La captura de este individuo suministró datos á la Policía y por medio de ellos, logró matar á uno y prender á otro. Los dos se encuentran en la cárcel, y parece que no hay duda que, así estos como el muerto, pertenecian á la Gabilla de los degolladores de Juca Jacinto y su esposa.

Una prueba mas de que si hubiese habido persecucion desde el principio, tal vez se habria prendido á todos; y si este hecho que, tanto honra al comisario que lo ejecutó (aunque ignoramos los pormenores de él, y si pudo ser habido el muerto sin llegar á ese estremo) si este acto fuese seguido de otro, tendríamos un placer en publicarlos; mas infelizmente el Gefe Político parece que se ha puesto á descansar sobre sus laureles, y todo induce á creer que la circular del Gobierno, que entre otras cosas les recomienda y les manda recorran con frecuencia las secciones de sus departamentos tendria para el nuestro el mismo efecto que ha tenido hasta ahora, pues parece que ha bebido las aguas de Leteo.

Y mientras tanto la falta de accion policial se hace sentir mas cada dia, porque esa misma impunidad alienta á los mas tímidos; y si este estado de la campaña no concluye en breve, lleva trazas de convertirse en una Torre de Babel.

En una seccion se dan edictos por el Comisario sobre la abundancia de perros, obligando á sus dueños á matarlos, bajo la multa de cuatro pesos, y solo Dios sabe cuantos vecinos han sido vejados por esa disposicion, y pagado la multa.

En otra seccion llega el Comisario á la casa del vecino D. Leonardo Perez, en momentos que habia allí una crecida reunion por motivo de una boda, divisa entre ellos al honrado y pacífico vecino D. Modesto Morales, le embiste con la lanza, y sin duda habria sido víctima de su *denodado valor*, si el oficial Caramillo no le hubiese detenido el brazo, recibiendo tambien este el golpe de la lanza que por fortuna no entró en el cuerpo, abriéndole sin embargo la ropa; logrando á la vez que el Comisario no fuese sacrificado á la venganza de todos.

Nos han dicho que este oficial, ofició inmediatamente al Sr. Gefe Político informándole del hecho y de algunos otros cometidos por el mismo Comisario, y á los dos dias le esplicaba de palabra todo lo ocurrido. No tardó el Comisario en jactarse en público no solo del suceso, sino de su impunidad.

Si este hecho, con tentativas de asesinato, mereció la reprobacion de todos los que no lo ignoran, parece que se subleva la conciencia por el proceder del Sr. Gefe Político para con el comisario.

Principio quieren todas las cosas: á los pocos dias, ya vemos al mismo comisario convertido en Juez. Habiéndosele quejado un vecino que otro le era deudor de una cierta cantidad de plata, se trasladó inmediatamente á la casa de este, y quieras ó no quieras, le obligó á satisfacerla;—pero este pobre dió por bien dada la sentencia del nuevo Salomon. Sabedor del resultado de la mision de Caramillo, no quiso dar parte de ese abuso de autoridad, temeroso [illegible]

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

[illegible]

... alma de un hombre, respecto á la de otro, en el alma de una mujer.

Todo iba perfectamente.

Diez ó doce individuos de Alcobendas, parientes ó amigos de don Restituto ó de doña Eugenia, habian ido inocentemente á visitarlos, y habian encontrado en la casa á Isabel, que les habia preguntado con interés por su marido, y con un verdadero interés.

Esto produjo un mal.

Todos aquellos lugareños y lugareñas la habian dicho que cediese, que á la mujer la tocaba ceder.

Isabel les habia respondido tambien con toda su alma:

—Si me llama, iré; pero si no me llama, no iré yo á buscarle.

Todos los que oyeron esto, lo dijeron en el pueblo á Gaspar, y este empezó á vivir de nuevo.

Por su impulso, Gaspar no hubiera escrito á Isabel llamándola, sino que hubiera ido á buscarla.

Pero el alcalde, que era uno de estos hombres que, con la mejor fé del mundo, y en fuerza de candor, hacen mas daño que un malvado, le dijo, cuando Gaspar, que estaba vivamente agradecido de él, le pidió consejo:

—Seamos prudentes: cuando ella dice eso, es que la cosa no ha sido tan grave como parecia; que te quiere y desea unirse á tí; pero es necesario disputarla un poco su deseo, mostrar una justa firmeza; nada se pierde en que pase algun tiempo; porque en la casa en que está no vé ningun mal ejemplo, ni oye mas que buenos consejos.

Gaspar, contra su voluntad, sufriendo, por su respeto y por agradecimiento al alcalde, esperó en mal hora.

Cuando un mes despues fué con don Justo á Madrid á casa de don Restituto, le pareció muy estraño que al entrar con don Justo en el gabinete donde estaba don Restituto y doña Eugenia, no se presentase Isabel.

Además de esto, los dos esposos no se atrevian á mirar frente á frente á don Justo ni á Gaspar.

Estaban confusos, como aturdidos.

—Pero, ¿qué es esto?—dijo don Justo.—¿Dónde está Isabel? ¿Qué hace que no viene á abrazar á su marido?

—Está fuera,—dijo don Restituto, á quien se le habia puesto, como suele decirse, la lengua gorda, y pronunciaba mal las palabras.

Gaspar se habia puesto muy pálido.

Entrevia algo terrible para él en el encogimiento, en la turbacion de los dos esposos.

A don Justo le parecia tambien muy estraño el aspecto de sus parientes.

—¿Qué está fuera?—dijo.—¿Y dónde está?

—Ha ido con la doncella de esta á comprar unas bagatelas,—dijo con mucha mas dificultad don Restituto.

—No, no,—dijo don Justo con su ruda franqueza;—algo malo sucede, que no nos quieres decir.

—Pues bien,—esclamó doña Eugenia:—si al fin lo han de saber, ¿á qué es pretender ocultarlo? Isabel no está en casa.

Gaspar se sintió acometido de un vértigo.

Don Justo se puso pálido, y en sus ojos irradió un despecho colérico.

—¿Y dónde está?—preguntó con un brusco acento de reconvencion.

—¿Y quién sabe dónde está?—replicó agriamente doña Eugenia.—Nosotros no podiamos encerrarla bajo llave; esta mañana mi doncella me ha dicho que la señorita Isabel no estaba en la casa; podia haberse ido á paseo, aunque esto era estraño; pero nadie se vá á paseo llevándose el baul, y todo lo que le pertenece.

—¡Una fuga!—esclamó, lleno de cólera, el alcalde.—Pero ustedes, ¿no se han apercibido de nada?

—Hombre, yo, por mi parte, nada he visto que me haga concebir sospechas,—dijo don Restituto;—ella estaba contenta; hablaba mucho de su marido, y decia que lo que mas deseaba era unirse con él. ¡Quién habia de figurarse!

—Pues yo sí, sí he notado,—dijo doña Eugenia;—pero ella ha sabido engañarme.

—¿Y qué has notado tú?—dijo severamente don Restituto.

—Que desde hace un mes, ya fuésemos á paseo, ya á la iglesia, ya al teatro, un jóven muy elegante no perdia ocasion de acercarse á Isabel, de mirarla; se conocia que aquel jóven estaba enamorado: en la iglesia se ponia junto á nosotras; en el Prado, á cada vuelta, se cruzaba con nosotras; cuando íbamos al teatro aprovechaba los entreactos para venir al callejon de las lunetas, y se paraba junto á la fila en que estábamos: un jóven muy guapo y muy distinguido, eso sí, que pareceria muy rico, y con cierto aire, así como de militar, y no hay duda, era militar, porque una tarde, al cruzarse con nosotras en el Prado, encontró á un conocido, y oí que le decia: «¡Hola, coronel!» Pero ella nunca le miraba, ni aun por casualidad; parecia que no le veia.

—Pues entonces era cuando le veia más,—dijo don Justo.—¿Y nada habeis notado en la casa? ¿No habeis sorprendido á alguien que trajese alguna carta?

—¡Bah, bah! Esas cosas no se hacen de modo que las entienda nadie. Cuando éste me queria, como mis padres se oponian á nuestro casamiento, porque decian que era un calavera, en lo cual no se engañaban, nos entendiamos perfectamente por medio de la cocinera de casa: ella me traia las cartas, yo las leia como y donde podia: me tenian sin papel y sin tintero; esto no importaba, yo tenia un lápiz, que escondia en la almohada, y Restituto me enviaba, adjunto, á su carta el papel en que debia contestarle, que se escribia como y donde se podia, y daba en manos de Restituto por medio de la cocinera: es verdad que esto lo hacia yo por mi marido y con la mas sana intencion; pero si eso haciamos las chicas hace treinta y cinco años, ¿qué no harán las de ahora, en que los niños nacen sabiendo? ¿Quién evita, quién puede evitar?... Yo he despedido á la doncella, á la cocinera, al criado; me he quedado sola, y cuando venga el aguador le voy á decir que no vuelva á poner los piés en casa; si pudiera despedir al portero, le despediria, porque entre estos cinco está el negocio: y una tan confiada y con tan buen corazon.

—Bueno, Bueno, bueno,—dijo el alcalde;—cuando una hija de Eva se empeña en ser mala, el diablo que la haga entrar por vereda. Gaspar,—dijo dirigiéndose al jóven, que no habia dicho una sola palabra, y estaba agonizando:—esto ya pasa de castaño oscuro, y no se puede dejar así: es necesario avisar á la policía, y prenderla: vámonos á ver al jefe político.

—Donde nos vamos,—contestó Gaspar,—es á Alcobendas.

—¿Y qué van á decir de tí en el pueblo, cuando esta nueva infamia no pueda cubrirse?

—Que digan lo que quieran; peor para ellos.

—No, no, pues yo no la dejaria como vaca sin cencerro,—dijo doña Eugenia:—si yo estuviera en tu lugar, habia de soñarme esa bribona.

—Esto no es mas que el resultado de una equivocacion mia, de un sueño mio,—dijo Gaspar, que tenia los ojos llenos de lágrimas;—¡qué importa!—añadió, sonriendo amargamente.—Todo se reduce á arrojar del corazon este sueño; la amaba, y la amo aun; pero sin duda Dios no quiere que yo goce la felicidad del amor, ni ¿cómo puedo gozarlo yo, deforme, contrahecho?... Vamonos, don Justo; me hace daño estar en la casa donde ella ha estado; siento aquí un vacío de muerte. Adios, don Restituto: adios, doña Eugenia.

Y salió.

Don Justo salió rápidamente tras él, sin despedirse de sus primos, murmurando:

—¡Pobre chico! ¡Esa infame le mata!

Pero Gaspar no murió.

Estuvo muy pálido los primeros dias; salia á su semblante una profunda pena; una pena que asustaba á don Justo, que le habia tomado mucho cariño.

Al fin Gaspar apareció tranquilo, hasta alegre. Habia concentrado todo su dolor; le habia dominado. Estaba, en fin, en la apariencia, tranquilo.

LIBRO TERCERO.

EL ALCALDE DE ALCOBENDAS.

I.

Una carta.

Pasó un año.

Gaspar habia redoblado su actividad, haciéndose, todo lo mas que podia, útil á sus semejantes.

La tia Zagala, que habia pasado á ser su ama de gobierno, decia á sus vecinos y á todo el que queria oirla:

—El señor Gaspar no se acuerda de Isabel, ni mas ni menos que si no la hubiera conocido: come bien, duerme mejor y está contento. Dios parece que le ayuda: este año ha tenido muy buena cosecha: hace bien en no acordarse de la pérdida de su mujer, porque ella le comia un costado, y no le queria.

Y como Gaspar era una pequeña Providencia para los pobres del pueblo, pero siempre una Providencia; como era afable y cariñoso con los niños de la escuela, y como llevaba el consuelo al lecho de los enfermos, los que antes habian murmurado de él, poniéndole en ridículo por las faltas de su mujer, acabaron por respetarle y por sentir hácia él cierta veneracion involuntaria.

Era mucha la virtud, mucha la caridad de Gaspar, para que no le ámasen ó no le respetasen.

Todos en el pueblo, grandes y chicos, le querian, y el alcalde decia á los prohombres de la villa cuando disputaba en el terreno de la política:

—¿Quereis conocer al verdadero ciudadano? Ahí teneis á Gaspar: todo para los demás, muy poco para sí: el desprendimiento mas noble, la generosidad mas completa, siempre la palabra amiga, nunca la palabra irritada: él dice que del niño se hace el hombre, y procura poner á los pequeñuelos en buen camino: él aconseja, él acude donde se necesitan consuelos ó socorros: si hay una enemistad entre dos vecinos, procura persuadirlos con buenas razones. Si él quisiera ser diputado, que no quiere, yo le enviaria á las Córtes por cima del jefe político de la provincia, para que mi hombre pequeño dijese grandes verdades á los señores que viven de la cosa pública; yo no me creo hombre de bien y útil, pero creo mucho mas hombre de bien y mas útil para el pueblo á Gaspar: en una palabra,—añadió don Justo, bajando la voz, como quien dispensa á sus oyentes una gran confianza,—yo soy verdaderamente el alcalde; el alcalde es él, porque cuando ocurre algun caso grave, le pido consejo, hago lo que él me dice, y siempre sale bien.

Gaspar, pues, sin pretenderlo, sin saberlo tal vez, era la primera persona, desde el punto de vista de la respetabilidad, en la villa de Alcobendas.

Era el de mas virtud, el de mas abnegacion, el de mas talento, el de mas instruccion, y los dominaba, sin pretender dominarlos.

Un dia, el tio Birbiqui, cartero del pueblo, entró en casa de Gaspar, y le dijo:

—Carta: me debe usted un cuarto, señor Gaspar.

Gaspar tomó la carta, dió el cuarto, se fué el tio Birbiqui, y Gaspar se quedó en medio de la cocina inmóvil, mirando profundamente el sobre de la carta, en que, con una letra cursiva y bastante hermosa, se leia:

«A Gaspar Media-noche, calle de los Olmos, número 2.—*Alcobendas.*»

Gaspar se metió en su cuarto para evitar la inspeccion de la tia Zagala, que estaba haciendo media sentada junto al fogon, y miraba con estraña curiosidad la carta que Gaspar tenia en la mano.

Aquello era un acontecimiento.

La tia Zagala no habia visto, durante los quince meses que hacia estaba sirviendo á Gaspar, que este hubiese recibido ninguna carta.

¿Quién podia escribir á Gaspar? ¿Quién fuera del pueblo, conocia á Gaspar, como no fuese su mujer?

¿Seria aquella carta de Isabel?

Esto pensó la tia Zagala, y esto pensó tambien Gaspar.

Era aquella carta, desde que dejó de escribir su hermano de adopcion, la única que habia recibido.

Aquella carta le aterraba: era para él uno de esos misterios que al par ansiamos y tememos esclarecer.

Ignorando qué impresion podia causarle la carta, por evitar interpretaciones de la tia Zagala, se encerró para abrirla, para leerla.

Y sin embargo, tardó un largo espacio en abrirla.

Temia mas que esperaba.

sin duda de que por la pérdida de un pan perdiese una torta.

No sabemos si tambien los sucesos que acabamos de referir encontrarán impugnadores; nada estrañariamos, tambien los tuvieron las mejores administraciones que ha tenido el Departamento y quien sabe si los que apoyan la actual no son los mismos que entonces no escasearon medios para derrocarlas.

Preciso es que el Sr. Arredondo esté muy enceguecido, ó que sus alcances sean muy cortos, para no ver que esa marcha le divorcia con la gente de bien y le enajena las simpatías de todos.

Estamos convencidos que al fin lo comprenderá; pero tambien lo estamos de que será tarde para él. Y entonces se llevará la triste gloria de no haber hecho nada con los muchos medios de que podia disponer.

EXTERIOR

Viage del Sr. Boggio.

El *Diario de los Debates* dió á luz sobre el viaje á Roma del Diputado piamontés Boggio, una correspondencia mas interesante por los pormenores que contiene respecto de la situacion de Roma y de Italia que por la exactitud de sus apreciaciones y noticias, hé aquí esa correspondencia:

«Mucho se ha hablado del viaje del signor Boggio á Roma. Este Diputado ha ido, en efecto, á la ciudad eterna, pero sin ir encargado de mision alguna oficial ni oficiosa. No por esto deja de ser interesante el conocer las impresiones que allí ha recibido, y puedo asegurar que lo que sobre esto os digo es completamente exacto.

El signor Boggio, que ha pertenecido siempre al partido liberal, y que se distinguió por primera vez en Francia en 1846 con los señores Gioberti y Massari, es al mismo tiempo uno de los mas ardientes y sinceros partidarios de la teoría de la Iglesia libre en el Estado libre.

En muchos procesos que han llamado bastante la atencion, ha defendido á varios obispos y otros eclesiásticos, y no hace mucho ha sido defensor de las monjas francesas de Loreto.

Era, pues, muy natural que recibiese buena acogida en Roma; el Papa le ha recibido dos veces en audiencia particular, y ha llamado mucho la atencion que la primera vez permaneciese á solas con el Diputado piamontés durante cerca de tres horas.

No pretendo entrar en todos los detalles de estas entrevistas; pero sé de buena tinta que el Papa se ha manifestado muy esplícito, y que ha abordado con mucha libertad todas las cuestiones que tienen hoy en desacuerdo á la Italia y á la Santa Sede.

Alentado por una acogida tan benévola, el signor Boggio ha hablado tambien con franqueza, y ha sido muy esplícito, ya con Su Santidad, ya con el cardenal Antonelli.

Asegúrase que ha dicho al Papa en los términos mas categóricos, que de hoy mas la revolucion italiana es un hecho consumado que hay que aceptar á toda costa, que los italianos se espondrán á las iras del Vaticano y á todas las consecuencias de una ruptura definitiva con la Santa Sede, antes que renunciar á la unidad nacional; que la supresion de las corporaciones religiosas es una necesidad inevitable y que solamente despues de realizada aquella se podrá llegar á conseguir un acuerdo completo y duradero entre la Iglesia y el Estado, sobre las bases de la libertad y de la independencia recíproca.

A lo que parece, el Papa no se ha escandalizado gran cosa al oir este lenguaje, y si ha hecho alguna restriccion ha sido, segun me aseguran, sobre el casamiento de los sacerdotes, dejando entender que respecto á este punto no habria tolerancia posible, lo que vale tanto como decir que se puede arriesgar todo lo demas sin temer la escomunion.

Ha declarado Su Santidad de una manera muy terminante, y repetidas veces, que no creo que se marchen los franceses, y que mas trabajo le costará á Napoleon III abandonar á Roma, que al Papa quedarse en ella.

En suma, la impresion que en el Sr. Boggio ha hecho Roma es muy favorable á la posibilidad de una reconciliacion entre el Papa é Italia por medio de la libertad, al paso que se salven y aseguren los derechos que la nacion italiana tiene á su unidad é independencia.

Inútil es que os diga que el Sr. Boggio, que durante su permanencia de un mes en Roma ha tenido tiempo y ocasion de ver á mucha gente, afirma que la inmensa mayoría de los romanos desea que Roma vuelva á ser de la Italia, de modo que la salida de los franceses seria la señal de la caida definitiva del poder temporal.

Créese que el gobierno al mismo tiempo que mantendrá sus derechos y realizará la supresion de las corporaciones religiosas, adoptará un sistema mas conciliador y liberal con respecto á la iglesia.

En resúmen, no creo que el gobierno italiano esté en víspera de reanudar las negociaciones con la Santa Sede, sinó que esperará el resultado de las elecciones y la votacion de la ley sobre corporaciones religiosas. Por hoy parece dispuesto á ocuparse de llevar á cabo una reconciliacion que indudablemente parece ventajosa para la Iglesia, pero que no parece menos útil para Italia.»

California y Méjico.

Noticias particulares de San Francisco indican que las últimas que allí se han recibido de la Sonora han producido profunda impresion, obligando á emigrar á muchas personas, entre las cuales se cita á D. Manuel Rodriguez, que ejercia el cargo de cónsul de Juarez en San Francisco, uno de los adversarios mas tenaces de la intervencion francesa. Sin embargo, ha reconocido la autoridad del emperador y ha salido para Mazatlan con el objeto de obtener del comandante de aquella plaza autorizacion para dirigirse á Guaymas y establecer en sus cercanías una grande empresa agrícola é industrial.

Los habitantes de la baja California han practicado gestiones en Méjico, encaminadas á adherirse al nuevo gobierno y reclamar para su país nueva organizacion administrativa. El emperador Maximiliano ha accedido á sus pretensiones y nombrado prefecto de dicho territorio al Sr. Espinosa, persona muy entendida en administracion, que se establecerá en Loreto, ciudad de 10,000 mil almas de poblacion, que encierra considerables recursos.

La sumision de Cinaloa, Sonora y la baja California es de grande importancia, puesto que somete al poder del imperio una region estensa y beneficiosa para el comercio, la industria y la agricultura.

Dos buques con armas para los disidentes, el *Elisabeth Owens* y el *Ana María*, han sido descubiertos y apresados al desembarcar sus cargamentos en la Isla Catalina. De una correspondencia hallada á bordo se deduce que Juarez empieza á carecer por completo de metálico y que esta remesa es una de las últimas que los proveedores americanos le espedirán.

La corbeta de vapor de guerra francesa *Assas* y el trasporte *Rhin* continuaban en San Francisco, y en breve se dirigirian á Mazatlan y Guaymas con provisiones.

El príncipe Alfredo.

Dice un diario de Madrid.

Estamos en la época de las visitas de príncipes estrangeros. Apenas se ha marchado el príncipe Amadeo y el duque de Mecklemburgo, cuando ya se habla de la venida á España del hijo segundo de la Reina de Inglaterra, príncipe Alfredo, que está viajando por Europa.

Familia real de España.

Hé aquí la relacion que publica la Guia Oficial de Forasteros sobre la familia real de España.

Isabel II (Q. D. G.) Reina Católica de España, nació en Madrid el 10 de octubre de 1830. Fué proclamada REINA en 20 de Setiembre de 1833, casada el 10 de Octubre de 1846.

Francisco de Asís María, Infante de España, su primo, nació el 13 de Mayo de 1822. Declarado rey en 10 de Octubre de 1846.

Alfonso Francisco Fernando Pio, Príncipe de Asturias, nació el 28 de Noviembre de 1851.

María Isabel Francisca de Asís Cristina Francisca de Paula, Infanta de España, nació el 20 de diciembre de 1851.

María del Pilar Berenguela, Infanta de España, nació el 4 de junio de 1861.

María de la Paz Juana, Infanta de España, nació el 23 de Junio de 1862.

María Eulalia Francisca de Asís Margarita, Infanta de España, nació el 12 de Febrero de 1864.

María Luisa Fernanda, hermana de la Reina é Infanta de España, nació el 30 de enero de 1832. Casada en 10 de octubre de 1846 con *Antonio María Felipe Luis de Orleans*, Duque de Montpensier. Nació el 30 de julio de 1824. Declarado Infante de España por Real decreto de 10 de Octubre de 1859.

María Isabel Francisca de Asís, Infanta de España (hija de la Infanta Doña María Luisa Fernanda y del duque Montpensier,) nació el 21 de setiembre de 1848.

María Amalia Luisa Enriqueta, Infanta de España (hija de la Infanta Doña María Luisa Fernanda y del Duque Montpensier,) nació el 29 de octubre de 1852.

Fernando María, Infante de España, (hijo de la Infanta Doña María Luisa Fernanda, y del Duque Montpensier,) nació el 24 de junio de 1860.

María de las Mercedes, Infanta de España, (hija de la Infanta Doña María Luisa Fernanda y del Duque de Montpensier,) nació el 24 de junio de 1860.

María Cristina, hija de Francisco I, rey de las Sicilias, madre de la Reina, viuda de Fernando VII, hermana del difunto Fernando II de Nápoles, Regenta de España desde 1833 á 40, casada en segundas nupcias con D. Fernando Muñoz, duque de Riánsares, el 28 de diciembre de 1833, nació el 27 de abril de 1806.

Sebastian, primo de la Reina é Infante de España, nació el 3 de noviembre de 1811.

En Madrid tambien.

La *Epoca* del 5 de Octubre dice:

—Antenoche vimos que en algunas calles de Madrid se encendieron grandes fogatas, imitando lo hecho en algunas provincias con grandes resultados para la salud pública.

Sin dudarlo, sin escitacion de las autoridades locales, no dejarán todos los barrios de la córte de imitar la conducta y proceder iniciado anoche por algunos.

Ya que es sabido que las grandes fogatas ahuyentan la epidemia colérica, no deben mirar las autoridades ni los habitantes con indiferencia el uso de tales procedimientos, tan sencillos como nada costosos.

Madama de Chabannes.

Leemos en una correspondencia de Paris que en la ciudad de Tolon, en Francia, varios personages oficiales y particulares notables, han dado pruebas de gran valor y de abnegacion heroica, durante la epidemia del cólera que felizmente iba desapareciendo de dicha localidad.

Con mas especialidad, en los barrios mas populosos como en los salones, todo el mundo pronuncia con admiracion el nombre de Madama de Chabannes, cuyo nombre será en adelante el de una heroina de la humanidad.

Se dice que esa noble señora (probablemente de la familia de un oficial de la marina francesa que estuvo en el Plata) ha recibido ya de la Emperatriz una fina gratitud, y todo el mundo está convencido que sobre la proposicion de la misma Emperatriz, Mma. De Chabannes recibirá una distincion honorífica igual á la que recibió Sor Rosalía en tiempo de Luis Felipe.

Actos semejantes, que tanto ennoblecen á la humanidad, merecen ser conocidos del mundo entero.

NOTICIAS DIVERSAS.

Teatro y literatura.

Jorge Saad acaba de terminar un drama que será representado en el teatro del *Odeon* en Paris, despues de la pieza del Sr. Rosetti.

Ese nuevo drama del autor del *Marqués de Villemer* tiene por título *La última Aldini* y es sacado de la novela del mismo autor conocida con este título.

—El drama que con el título de *Bernardo el Calesero* debió representarse en el teatro de Novedades en Madrid, ha sido prohibido por la censura.

—Una de las primeras comedias nuevas que pondrá en escena la compañía del teatro del Circo en Madrid, se titula *Un loco cuerdo* y es original de un escritor ventajosamente conocido.

—Segun dice *La Reforma*, este año no se permitirá fumar en el teatro Real de Madrid sino en el pórtico de entrada, en el fumadero oriental y en el pasillo del Paraiso. Aplaudimos esta medida, que garantizará á las damas del nauseabundo olor del humo descompuesto, que se impregna en sus ropas y cabellos.

La ópera que seguirá inmediatamente á *La Africana* será *Saltimbanco*, en la que debutará la señora States, llamada en el mundo artístico *diamante de California*, y los Sres. Merli, Contedini y Fancelli.

Despues se ejecutará *La Favorita*, por la señora María Martelli, Legui-Segana y Cottone; y *Poliuto* para el estreno del tenor español, de cuya voz se hacen grandes elogios.

Se estrenó en el teatro de Jovellanos la zarzuela en un acto titulada la *Cuestion de Oriente*, juguete cómico inspirado por las circunstancias y del que se prometió el público quizá algo mas de lo que despues de representada ha parecido esta obra.

—Lamartine ha comenzado á publicar en Francia una interesantísima vida de lord Byron.

—La próxima entrega del *Correspondant* contendrá un estudio sobre la vida del general Lamoriciere, por el conde de Montalembert.

—En breve verán la luz pública dos nuevos libros debidos á la pluma de D. Juan Alonso y Aguilar y publicados por el acreditado librero D. Alfonso Duran. El primero, bajo el título *En sério y en broma*, será una coleccion de artículos y de poesías que su mayor parte han aparecido sucesivamente en periódicos políticos y literarios. El segundo se titulará *Esposicion del sistema representativo, principios de doctrina político-liberal*. ¡Esperamos que ambos no desmerecerán del buen nombre del Sr. Alonso, que con *El hombre de hoy*, *El mundo hasta Jesucristo* y otros concienzudos trabajos se ha creado un buen lugar en la república de las letras.

Quien será él?

Desde hace algunos dias, dice el diario del cual tomamos esta noticia, se nota en la plaza del Temple (Paris), en la torre de Saint-Jacques y en la calle de Montholon, un pequeño viejo que tiene una manía de las mas singulares.

Vestido como un verdadero zagal de Watteau, todo blanco y rosa, llevando en la mano á guisa de cayado, un junco delgado adornado con cintas de los mas suaves colores, vivaracho y rozagante, se le ve tan pronto aquí como allá, pero siempre hácia las cuatro.

El busca un ángulo sombrío para sentarse con facilidad, permanece tranquilo algunos momentos, despues sacando una flautilla de su bolsillo, toca diferentes aires en este instrumento, cuya moda ha pasado ya.

Cerca de una hora despues de su venida, desaparece y no se le ve en el mismo sitio, sino algunos dias mas tarde.

¿Quien es este anciano? se pregunta la *Presse*.

Nadie ha podido descubrirlo todavía.

Se coloca como un enemigo viviente, inofensivo á la verdad; pero este enigma negocia particularmente con las buenas gentes de los barrios populares de la gran capital de la Francia.

Un crímen oculto.

Ocupándose un colega de Madrid de los varios medios, al parecer sobrenaturales, que han servido para descubrir crímenes ocultos, refiere el siguiente que no deja de ser curioso:

«Un magistrado de bastante edad y que falleció en uno de los mas elevados tribunales de la córte, nos contó que en su país un labrador acometió insidiosamente á un convecino suyo en el monte inmediato á la poblacion, donde habia algunos labores, le privó de la vida y lo enterró, creyéndose el matador solo y suponiendo que así evitaria toda persecucion judicial. Pero la casualidad hizo que estuviese á las inmediaciones un habitante del pueblo, que atónito con el espectáculo de tan sangrienta escena, guardó silencio, sin embargo de que luego se echó de menos en el pueblo la desaparicion de un vecino honrado, que no se sabia á que atribuir.

El espectador del asesinato luchaba entre las angustias del miedo si delataba al homicida, y entre los estímulos de la conciencia que se resistia á guardar silencio sobre tan enorme crimen; y deseoso de calmar tan terrible lucha, la imaginacion le sugirió un ingenioso ardid.

En las noches de luna se colocaba en lo mas alto de su casa, y con un pequeño espejo hácia reflejar un rayo de luz que procuraba posar en el punto del monte en que estaba enterrado el vecino difunto, dirigiendo la luz á la casa del matador.

No faltó quien observase el camino que seguia aquella luz, que se supuso un fenómeno sobrenatural por la sencillez de aquellos vecinos, y el actor de esta saludable intriga hizo cundir la voz de que era el alma del difunto que desde el lugar en que descansaba su cuerpo iba á la morada del matador. Tanto incremento recibieron estas voces, tan grande fué el alarma del pueblo, que el alcalde, que en aquellos tiempos ejercia la jurisdiccion, se vió compelido á practicar diligencias.

La primera fué la de dirijirse al sitio que marcaba la luz en el monte, con el escribano y una porcion de vecinos honrados que registrasen el sitio. Con efecto, á consecuencia de esta investigacion, se encontró un paraje en que la tierra estaba recientemente movida, y habiendo hecho escavaciones, se halló el cadáver del infortunado vecino. Con este hallazgo ya no se vaciló en prender al vecino sobre cuya morada habia ido á descansar la luz, pues que si sus rayos habian sido exactos denunciadores del lugar en que yacia el cadáver, se creyó que no lo serian menos del perpetrador del atentado, y mas cuando se comprobó que habia tenido rencillas con el difunto. Preso, confesó su crímen bajo el peso abrumante de la conciencia y sufrió el condigno castigo.»

Cometa de Biela.

Reproducimos á continuacion la curiosa monografía y efemérides del *Cometa de Biela* que los astrónomos anuncian para el 5 de Enero, y que se halla publicada en el *Gran Almanaque del Siglo* para 1866.

Hé aquí el relato histórico de ese cometa que aparecerá en el principio del año 1866:

Fué descubierto el 27 de Febrero del año 1826 por Mr. Biela, oficial injeniero jubilado del ejército austriaco. Al examinar la órbita de ese astro, reconoció que tenia mucha semejanza con el del cometa que habia aparecido en los años 1770 y 1807. En efecto, es el mismo. Es pues un cometa periódico que pertenece á nuestro sistema solar.

Su periodo es de 2417 dias; es decir de 6 años $\frac{117}{1000}$. Jamás se aleja bastante del sol para entrar en la órbita de Saturno.

Cuando su aparicion, en el año 1845, fué descubierto el 28 de Noviembre bajo la forma de una ligera nebulosa casi circular, teniendo una pequeña concentracion de luz hácia el centro. El 19 de Diciembre pareció algo elíptico, y antes del fin de dicho mes se quedó dividido en dos nebulosidades separadas una de otra, que siguieron acompañándose en su marcha durante tres meses. La mayor distancia entre ambas ha sido el 3 de Marzo de 1847 de 52,400 leguas. Despues de esa fecha, aquella distancia empezó á disminuir, y siguió disminuyendo hasta perderse de vista para los observadores hácia mediados de Abril.

Cuando volvió á aparecer en el año 1852, no solamente la division de ambos cuerpos se habia conservado, sino que la distancia que los separa habia aumentado hasta 417,000 leguas, es decir casi ocho veces la que habia sido observada el 3 de Marzo del año 1847.

En el año 1859, salió otra vez, pero su proximidad al sol no permitió observarlo.

En ese año aparecerá de nuevo, el dia 26 de Enero tendrá lugar su pasage al perihelio, y el 24 de Febrero, es el dia en que se aproximará mas á la tierra, pero no siendo mas que un *cometa telescópico*, solo podrá ser observado con instrumentos ó buenos anteojos de larga vista. Con ese objeto publicamos á continuacion, la efeméride de ese cometa calculado por el Dr. G. Michet de Padua y publicado por el profesor G. Santini, que se ocupó especialmente de dicho cometa.

EFEMERIDE DEL COMETA DE BIELA.

1866		A. R.	DECL.	Logaritmo
Enero	5	23h 53m	6° 10'	9.66990
«	10	0 6	8 19	9.64116
«	15	0 21	10 51	9.60900
«	20	0 37	13 51	9.57377
«	25	0 54	17 27	9.53888
«	30	1 15	21 44	9.49636
Febrero	4	1 39	26 46	9.45672
«	9	2 7	32 26	9.41973
«	14	2 43	38 43	9.38697
«	19	3 29	44 50	9.36332
«	24	4 30	49 53	9.35168
Marzo	1	5 42	52 40	9.35417
«	6	6 56	52 27	9.37066
«	11	7 59	49 43	9.39946
«	16	8 49	45 32	9.43741

Credulidad.

¿Qué calvo es el que no cree en el último descubrimiento infalible para hacer nacer el pelo?

¿Quién niega su fé á todos y á cada uno de los artículos que se hallan contenidos en una botica?

¿Cuál es el hombre que no cree en su razon?

¿Hay alguna mujer, por viciosa que sea, que se niegue á creer en la virtud de mi cosmético?

¿No es el sufragio universal un artículo de fé para una gran parte de los hombres?

¿Hay alguna perversidad que no se crea?

¿No creemos todos en el dinero?

¿Hay algun ministerio que no se crea fuerte?

¿Dónde está el partido que no se cree justo?

¿Apenas hay una mujer que se crea fea, un niño que no se crea hombre, un hombre que no se crea Dios.

Casi hemos agotado los límites de la credulidad.

Jamas se han creido tantos imposibles como ahora.

¿Qué inquieta credulidad no nos inspira el billete de la lotería que llevamos en el bolsillo?

Si no hubiera tanta credulidad, seria imposible abusar de ella de la manera que se abusa.

Nuestros padres eran mucho mas incrédulos que nosotros.

Ellos creian en Dios; nosotros creemos en el hombre.

Un sacristan asesino.

Leemos en un diario español la relacion siguiente de un crímen horrible.

—El sacristan de el Fresno, pueblo de la provincia de Huesca, un sobrino suyo de 10 ó 12 años y otro de 13, de una de las familias mas acomodadas del pueblo, se encontraban uno de estos últimos dias en la iglesia de aquel pueblo. El sacristan cerró por dentro las puertas y á su sobrino le mandó barrer el pavimento; al otro niño de 13 años le dijo que subiese con él á las bóvedas del edificio, donde le enseñaria unos nidos. El niño le obedeció y apenas dentro de las bóvedas le asestó el sacristan *diez y siete* puñaladas, y no satisfecho le disparó un pistoletazo en el cuello y lo dejó muerto bañado en su sangre. Cometido este crímen el sacristan asesino se salió de la iglesia dejando cerradas las puertas y dentro á su sobrino con órden de no abrir á nadie aunque fuese el señor cura.

Dieron las doce, y como, contra la costumbre, no se tocó á la oracion, llamó la atencion de varios vecinos del pueblo, dieron parte al alcalde, que se presentó en el acto, encontrando cerradas las puertas de la iglesia; mandó abrirlas quitando la cerraja, y al entrar se hallaron al sobrino del sacristan, el cual manifestó que habia otro niño en la sacristía encerrado, y forzada la puerta como las de la iglesia, se vió el cadáver del niño asesinado de una manera tan horrorosa, no se sabe si dejado allí por el asesino ó que el mismo niño con las agonías de la muerte bajó rodando por una escalera que desde la sacristía comunica con las bóvedas. El asesino fué preso y dicen que nada declara.

Palacio de Justicia.

La construccion de un palacio de Justicia digno de la capital de España, hace tiempo que viene siendo reclamada por todas aquellas personas que se interesan por el esplendor de una de las mas altas instituciones humanas.

Seguremos en algunos periódicos, el Sr. Calderon Collantes ha formado el propósito de realizar ese buen pensamiento, y al parecer cuenta con los fondos suficientes, de los consignados en los presupuestos, para acometer las obras de un edificio en el cual pueda constituirse la Audiencia del territorio y el Tribunal Superior de Justicia.

Mucho celebramos que no sean infructuosos los esfuerzos del Sr. Calderon Collantes, en el cual por parte alguna no escasa gloria si logra e su nombre vaya unido para siempre á una mejora que es de todo punto indispensable.

Consumo de Paris.

Paris despues de Pekin y Londres el mayor centro de consumo del mundo; hé aquí los guarismos que revela la estadística mas reciente:

Carne de vaca, ternera, carnero, y cerdo: kilógramos, 133.042,388.

Pollería y caza: 11,812,112 piezas con peso total de kilógramos 13,679,295.

Pescado fresco de mar y agua dulce, kilógramos 1.500,000.

Ostras 79,560 piezas que pesan en bruto kilógramos 7.622,827, y se estiman por kilógramos 105,879 de carnes, es decir, deducidas las conchas.

Pescado salado y escabechado en aceite: kilógramo 2.075,000.

Manteca de vaca: kilógramos 17.994,500.

Leche (cosa parecida): litros 176,290,000.

Queso de todas clases: kilóg. 25.201,317.

Huevos: 387.712,490 con peso de kilógramos 25201,317.

Hielo kilógramos 8.645,958.

Sal id. 11.386,057.

Vino: litros 269.653,800.

Cerveza: id. 35.710,400.

Aguardiente y licores: litros 1.098,360.

Carbon de piedra: toneladas 629,663.

Id de leña: hectólitros 4.769,158.

Leña: metros cúbicos 790,598.

Estando la poblacion de 1.700,000 almas (en número redondo) se calcula el consumo de cada habitante en las siguientes cantidades:

	Al año.	Al dia.
Carne de vaca, ternera, carnero y cerdo, kilógramos.	78,260	0,214
Pollería y caza, id.	8,045	0,022
Pescado fresco	10,090	0,029
Ostras unidades	47	
Pescado salado y escabechado kilógramos	1,220	0,003
Queso id.	3,790	0,010
Manteca de vaca id.	10,585	0,030
Huevos unidades	228	
Leche litros	103,700	0,280
Hielo kilógramos	5,085	0,013
Vino litros	158,620	0,435
Cerveza: id.	10,000	0,028
Aguardiente y licores: id.	0,646	«
Carbon de piedra: kilógramos	370,000	«
id. de leña, litros	280,000	«
Leña metros cúbicos	0,465	«

Segun los documentos mas recientes, el consumo de carne en Madrid de solo kilógramos 14.67,518, lo que dá por año y habitante kilógramos 49,180, un poco mas de la mitad que la de un parisiense.

Movimiento muscular.

El hombre posee la facultad de imitar todos los movimientos, escepto el de volar.

Para ejecutar estos movimientos tiene 60 huesos en la cabeza, 62 en los muslos y piernas, 72 en los brazos y manos y 67 en el tronco, ademas de 434 músculos.

En el corto espacio de una hora circula completamente su sangre tres veces, pasando otras tantas por su corazon, como es consiguiente.

El corazon del hombre late 5,000 veces en una hora, 120,000 al dia y 43.830,000 al año. Cuando un hombre muere á los 100 años, su corazon ha dado 4,383 millones de latidos.

Apuntes sobre la velocidad.

En la velocidad comparativa de los séres animados y de los cuerpos impulsados, se deberá notar que el tamaño y construccion de estos ejerce muy poca influencia en aquella, y que no tiene siquiera fuerza comparativa, aun cuando se dice que un cuerpo que dá movimiento á otro pierde parte del suyo.

El *perezoso* de América no es un animal pequeño, y sin embargo no camina arriba de 40 pasos al dia.

Un gusano avanza solo 5 pulgadas en 50 segundos.

El insecto llamado *vaquilla* vuela en una hora una distancia equivalente á 20 millones de veces la longitud de su cuerpo.

El venado corre milla y media en siete minutos.

El antílope, una milla en un minuto.

Las mulas cerreras de Tartaria son todavía mas veloces.

El águila vuela 18 leguas en una hora.

El halcon 250 leguas en 16 horas, ó cerca de 16 cada 60 minutos.

El viento fuerte camina 60 millas en una hora.

El sonido 1.142 pies en un segundo.

El volante de un reloj comun se mueve 17.160 veces en una hora, ó sea 411.840 al dia y 150.424,560 en un año.

Descubrimientos científicos.

PÓLVORA DE GUERRA.

Se sabe que la *pólvora de guerra* se compone de 75 partes de azoato de potasa ó sal nitro, de 12,5 partes de carbon vegetal y de 12,5 partes de azufre. Su fabricacion, aunque delicada, es sin peligro. Las dichas sustancias han de ser muy paras y pulverizadas separadamente para evitar las detonaciones, se añade un poco de agua, se pasa por un tamiz y en fin se dá el lustre á la pólvora.

La propiedad que posee la pólvora de guerra de inflamarse fácilmente por la frotacion ú otras causas, origina muchas veces muy desastrosas catástrofes. Desde mucho tiempo, los químicos han buscado con una paciencia admirable, una fórmula para rendir la *pólvora inflamable*. Un ilustre sábio inglés, el señor Gale, *aunque ciego* acaba en fin de encontrarla.

Hé aquí lo que extractamos de un diario científico de Paris:

«Un procedimiento para rendir la pólvora «ininflamable consiste en mezclar cuatro partes «de vidrio pulverizado muy fino con una parte «de pólvora.

«Las experiencias hechas últimamente en «Lóndres, han tenido muy buen éxito. Sin peligro alguno, se ha podido meter dentro de «la pólvora preparada de ese modo, una barra «de hierro candente. Se ha podido tambien «poner esa mezcla en contacto con una hornera «encendida; con admiracion de los asistentes, «la pólvora apagaba pronto los tizones que recibia.

«Para restituir á la pólvora, mezclada con el «vidrio, sus propiedades esplosivas, basta pasarla por un tamiz. Mas gruesa que el vidrio, la pólvora queda en el tamiz sola y muy «pura.

«La aumentacion de peso y de volúmen como la necesidad del *tamisage*, podrian determinar la administracion á renunciar á la adopcion del proceder del señor Gale; pero estos «inconvenientes nos parecen sin importancia, «al lado de los peligros graves que serian evitados.»

NITRO-GLICERINA.

«La *Nitro-glicerina* no es otra cosa, sino el «ácido azoico (agua fuerte) con la glicerina. (La «glicerina es un producto orgánico, que posee «un sabor azucarado, que es saluble en el agua, «y empleado en medicina y que se produce en «grande cantidad en la saponificacion de los «cuerpos grasos.)

«Un ingeniero de Suecia propone, para hacer saltar las minas, el empleo de la *Nitro-glicerina*, que posee propiedades esplosivas mas fuertes que la pólvora y el piroxila «(pulmi-algodon) como lo prueba dos enormes «montones de hierro que últimamente en Paris, han sido destrozados con esa sustancia. «Ya en 1847 el Sr. Sobredo, uno de los alumnos «del laboratorio del señor Pelouze, habia reconocido que mezclando el ácido azoico con la «glicerina, se conseguia una combinacion, «dando lugar á una tremenda esplosion. El «resultado de las investigaciones del señor Sobredo era casi olvidado. No es pues estraño «que hoy ese notable y útil descubrimiento, «nos sea presentado como nuevo.

«El modo de emplear la *Nitro-glicerina*, es «de los mas simples: se derrama el líquido en «el hoyo de la roca, el que se acaba de llenar «con agua. Despues de haber introducido una «mecha de una largura conveniente, no hay «mas que incendiar la carga.»

G.

Mr. de Girardin.

Una terrible desgracia acaba de herir al escritor francés Mr. Emilio Girardin. Su hija de edad de seis años, ha muerto víctima de una afeccion á la garganta en Biarritz.

Mr. Tourette.

Dicen de Tolon que el doctor Mr. Tourette, que acababa de llegar á aquel punto con el objeto de ensayar en los coléricos, el tratamiento del agua fria, ha muerto de un ataque fulminante de cólera.

GACETILLA

Comision auxiliar—La Junta ha satisfecho una de las necesidades de la Villa de la Union, nombrando la Comision Auxiliar que se compondrá de los Sres. D. Juan F. Santos, D. Agustin Diez, D. Santiago Queirolo, D. Juan M. de la Sierra, D. Cayetano Rivas y D. Belisario Medina.

No dudamos que el vecindario aplaudirá esa eleccion de ciudadanos y extranjeros progresistas, que han de contribuir con su celo á las mejoras de aquella localidad olvidada en otras épocas.

La villa del Cerro que aun carece de Comision debe esperar obtenerla dentro de breves dias, pues los hechos demuestran bien elocuentemente que lejos de haber egoismo en las tareas de la Junta, su interés no se limita al progreso de la capital sino igualmente al de todas las poblaciones inmediatas.

Empedrado del Cordon—Por resolucion del Gobierno la Junta ha sido autorizada para pagar la cuarta parte del empedrado que hace el Sr. Vilora en el Cordon y que llega ya á la plaza de Artola.

Respecto de la solicitud de los vecinos de ese punto reclamando daños y perjuicios por los defectos que atribuyen á los niveles dados por la Direccion General de Obras Públicas, se ha resuelto que ocurran los interesados donde corresponda.

A la Junta de Higiene—Antenoche llegó el vapor *Paysandú* procedente del Salto y segun la voz pública trae un número considerable de enfermos pertenecientes al ejército brasilero.

Tenemos entendido que ha sido puesto en cuarentena, y esta medida preventiva manifiesta que la autoridad está alerta sobre los males que pudiera ocasionar ese terrible cargamento en la estacion actual, que es la mas propicia para el desarrollo de una epidemia.

Es digno de observarse que hoy no hay casos de viruela en la poblacion, mientras que son frecuentes y de fatales consecuencias entre los brasileros, quizá por el repentino cambio de clima. Esa enfermedad se ha mantenido entre ellos constantemente, con mas ó menos violencia, y cuando reinó en esta ciudad en los meses de Mayo, Junio y Julio, el mayor número de atacados estaban en los alrededores de los hospitales y cuarteles ocupados por dichas tropas.

Si son fundados los temores espresados ayer por nuestro compañero el Dr. Ferreira y los que ha ocasionado la llegada del referido vapor, confiamos en que la Junta de Higiene procederá como la prudencia se lo aconseja, sin cargar con la responsabilidad en cualquier caso. Nada costaría hacer una visita á los edificios ocupados por esas tropas, disponiendo su traslacion fuera de la ciudad si ofreciesen peligro para la salud pública.

Exámenes—Hoy se efectuarán los exámenes del Colegio francés de Santa Cecilia, sito en la calle del Rincon, cuyas directoras son Mlles. Latreille.

Han sido invitadas varias personas competentes para juzgar del estado de las alumnas.

Los barrenos—Se han adoptado medidas para impedir que se repita lo sucedido de el miércoles en la escuela de la calle San Gabriel, señor Olilden y otros.

Suponemos que la mejor precaucion será prevenir á los vecinos antes de dar fuego, á fin de que cierren sus puertas y no salgan.

No haremos una rectificacion, y es que las piedras que llegaron á la calle de Canelones no provenian de los barrenos en la obra del Sr. Rusiñol, sino de otro mas inmediato.

Con mucho gusto—Las siguientes esplicaciones de nuestro amigo el Dr. Ferreira y Artigas, dejan al público en aptitud de hacer justicia al pensamiento y al mérito artístico de la obra confiada al Sr. Ferrari:

«Mi querido Cronista:

«Al leer su suelta sobre el boceto del monumento de Teodoro, presentado por el Sr. Ferrari, le ruego rectifique su juicio, dando su verdadero valor al pensamiento del artista, que se recomienda por su misma sencillez.

«La estátua colocada sobre la urna, será un verdadero retrato (cuyo) trage que llevaba cuando cayó herido por el plomo enemigo, y envuelto en la bandera de la patria, simboliza la gloria que conquistó muriendo por defender sus principios.

«Se que V. es bastante imparcial para dar á cada uno lo que merece y á mas le diré que tanto la Comision encargada del monumento, como la familia, aceptaron unánimemente esa bella y sencilla idea de un artista que como Ferrari, reune la modestia al talento.

«Su amigo affmo.

F. [illegible] Artigas.»

Extraccion de carnes á los mercados estranjeros—En contestacion á la solicitada publicada bajo este epígrafe por los accionistas de Minas, tenemos encargo del Sr. Presidente de la Sociedad de decir que, por causas independientes de la voluntad de la Comision no se ha hecho hasta ahora la liquidacion correspondiente, pero que se está haciendo actualmente, y tan pronto como esté concluida la operacion, se avisará á los accionistas para que vengan á recibir sus dividendos.

Indirecta—En el acta del Instituto que hoy publicamos y cuyo estracto dimos dias pasados, se descubre sin necesidad de anteojos una alusion que juzgamos poco agradable para el Sr. Vicario. Parece que se quisiera dar á entender que es preciso contrarestar con la educacion popular los perniciosos efectos de la propaganda jesuítica que se ejerce actualmente en la campaña con el objeto de establecer un colejio en esta capital. Si hemos interpretado mal la idea de los señores miembros del Instituto envuelta en frases muy agradables, no tendrémos inconveniente en rectificar.

Multas—Un individuo, por colocar y otro por arrojar aguas sucias, en 3$20 cents. cada uno.

La Revista Literaria—La entrega XXXI que se reparte hoy, contiene lo siguiente:

SUMARIO—Cartas de Nápoles, por Il Tuino—Guerra marítima entre Chile y España, por Manuel Bilbao (continuacion)—El Egoísta, por Francisco Zarco—Arcanos del corazon, por J. C. Cervetto de S.—Historia natural y sobre natural por B. M. (conclusion)—El americanismo y la España, por D. Pedro Varela—Cuatro palabras sobre el espíritu público.—T. (conclusion) Chile, poesía por Laurindo Lapuente.—Chile desde Lima, poesía por Luis Rodriguez Velazco—El egoista y la miseria, poesía por Lafuente—Consejo, poesía por Z. N.—El estudio del trabajo de Volgalo, por Gaston Boissier (continuacion)—Cartas porteñas, por Violeta—La Semana, por Cuasimodo—El amor, que mata (continuacion.)

Epitafios curiosos—De un interesante artículo de Luis Ratisbonne, inserto en el *Journal des Debats*, tomamos estos párrafos sumamente curiosos.

Mr. de la Riviere, obispo de Langres, habia legado cien escudos á quien le hiciera su epitafio. Un quidam le llevó el siguiente:

> Ci-gît un tres grand personnage,
> Qui fut d'un illustre lignage,
> Qui posséda mille vertus,
> Qui ne trompa jamais et qui fut toujours sage;
> Je n'en dirai pas davantage:
> C'est trop mentir pour cent écus.

(Aquí yace un gran personage de ilustre cuna que tuvo mil virtudes, que á nadie engañó jamás y fue siempre discreto..... No diré mas: es mentir demasiado por cien escudos.)

El académico Gomberville, escribió para el:

> Ma naissance est fort obscure
> Et ma mort l'est encore plus.

(Oscuro fué mi nacimiento y mi muerte lo fué mucho mas.)

Muchos epitafios propenden á la jocosidad mas que á la sátira. Cierto Arlotto, de Florencia, mandó poner seriamente el siguiente en su sepultura:

Questa sepoltura la fuce fare Arlotto per se et per chici vuole entrare.

(Arlotto se mandó hacer esta sepultura para él y para quien quiera entrar á ella con él.)

¿Es lo siguiente una jocosidad ó un rasgo de injenuidad belga, que cierto anacoreta de Lovaina ordenó se le pusiera en el sitio en que fuese enterrado?

Felipe Verberger escojió este cementerio para su sepultura, temiendo profanar la iglesia é infestarla con vapores mal sanos.

Mejor elucubrada encierran los siguientes versos del satírico Regnier:

> J'ai vécu sans nul pensement,
> Me laissant aller doucement
> A la bonne loi naturelle;
> Et je m'étonne fort pourquoi
> La mort osa penser à moi
> Qui ne songeai jamais à elle.

(He vivido sin pensar jamás en nada dejándome llevar dulcemente de la buena ley natural, y me admiro mucho de que la muerte se hubiese atrevido á pensar en mí que nunca pensé en ella.)

El mas jocoso de los escritores, Scarron, se compuso uno de los mas melancólicos.

> Celui qui cy maintenant dort
> Fit plus de pitié que d'envie,
> Et souffrit mille fois la mort
> Avant que de perdre la vie.
> Passant, ne fais ici de bruit,
> Garde bien que tu ne l'éveille,
> Car voici la première nuit
> Que le pauvre Scarron sommeille.

(El que duerme ahora aquí fue mas digno de lástima que de envidia, y sufrió mil veces la muerte por no perder la vida. Viajero no hagas ruido y procura no despertarle, pues ahora es la primera noche que el desgraciado Scarron duerme.)

En las vidrieras de la iglesia de San Pablo en Florencia se encontró el siguiente epitafio bastante gracioso del numismático Juan Bautista Le Menestrier:

> Ci-gît Jean Le Menestrier.
> L'an de sa vie soixante-dix,
> Il mit le pied dans l'étrier
> Pour s'en aller en Paradis.

(Aquí yace Juan Le Menestrier. El año setenta de su vida puso el pie en el estribo para dirijirse al Paraiso).

Un dia de placer—El gran problema del domingo es: el saber divertirse con arreglo á la situacion financiera de cada cual. Nosotros despues de profundos cálculos hemos llegado á convencernos de que hoy la Plaza de Toros es el mejor punto de reunion y el único que sin gravámen del bolsillo ofrece algunas horas de diversion para todos los gustos, permitiendo á la vez contribuir indirectamente para el monumento conmemorativo de la paz.

Respecto de las fieras hay probabilidades de que sean muy bravas, pero si alguna se manifestase cobarde, tendrá que habérselas con cuatro perros de presa.

La cuadrilla hará proezas en atencion al objeto de la fiesta y halagarán los oidos las músicas de los batallones 1.º y 2.º de GG. NN.

La Administracion General de Correos previene al público que el vapor *Cisne*, saldrá para Corrientes llevando balija de ese punto para el Ejército de Operaciones. Se recibe la correspondencia hasta las tres de la tarde del lunes 27 del corriente.—Montevideo, Noviembre 25 de 1865.

En libertad—Ayer fué puesto en libertad el sargento mayor D. Brigido Rius.

Este es el bueno—Ayer se sorteó el jurado para el juicio de prensa que se efectuará el lunes á las 3 de la tarde, entre los Sres. Arrue y Arambaro.

Pequeño será el local para contener la barra y los escandalosos tumultuosos de los cuyos primeros síntomas ya han manifestado por la prensa y el juicio de calificacion.

Vapores—Hasta nueva órden ha sido suspendida la salida del *Hércules* para Buenos Aires y el Rosario.

—El *Cisne* ha sido fletado por el jefe de la escuadra brasilera para servir de trasporte mientras dure la guerra contra el Paraguay. El 27 partirá para Corrientes con tropas y víveres.

Otro juicio—Tambien promete ser muy interesante el juicio de que dan cuenta estas líneas cuya publicacion nos pide uno de los combatientes:

AL PÚBLICO.

Amenazado por D. Angel Hernandez de ser llevado ante el jurado por las publicaciones que he hecho á su respecto, debo declarar que espero tranquilo el juicio con que me amenaza, porque he de probar acabadamente que en mis publicaciones no he dicho mas que la verdad.

Sepa esto el público y D. Angel Hernandez.

J. Pittos.

Son 300—El peligroso cargamento del vapor *Paysandú* que ha alarmado á la poblacion, consiste en la friolera de 300 soldados cuya salud no debe ser muy buena cuando se retiran del teatro de la guerra.

Parece que el Gobierno ha tomado ayer en consideracion este asunto y tambien las quejas sobre los hospitales y cuarteles, cuyo aseo y capacidad relativa al número dejan mucho que desear. Ha obrado perfectamente, y merecerá el aplauso general si tranquiliza con sus medidas á todos los que abundamos el peligro.

Los gustos son diferentes—Un colega se manifiesta disconforme con nuestra lijera crítica al referir el juicio de antes de ayer.

Dice que eran aplicables el recuerdo de los Treinta y Tres, y las pinceladas sobre la vida salvaje, porque el génio poético viene de Dios y no puede, ni debe abandonarlo el que lo ha recibido.

Nosotros creemos que, cuando se abusa de ese don, se da un salto de lo sublime á lo ridículo, y que el lenguaje debe ser adecuado al asunto de que se trata. Por lo mismo que nos agradan sus galas nos espeluzna su empleo violento y en vano nos esforzamos por hallar propiedad en la mencion de las glorias patrias para sostener la legitimidad de un vale comercial llamado falso por la parte contraria.

Una cosa es tener buen gusto en los discursos, y otra intercalar frases traidas de los cabellos pero muy brillantes.

Las copas—Invitamos á ustedos á pir al conólogo, que segun los augidos de la prensa es una novedad que jamas se imaginaron los partidarios de la copa. Merece la pena de verse un hombre que saca armonías, ó donde generalmente se sacan descomposturas de cabeza y debilidad en las piernas, cuando en vez de los dedos para producir sonidos, se emplea el codo para vaciar el licor.

Denuncia grave—Así podemos calificar el aviso que publicamos hoy en la seccion *Solicitadas*, de un almacenero conocido de esta plaza, por hacerlo sin rodeos y bajo su propia firma.

Es cierto—El hecho referido por *La Tribuna* de que el viernes á las 2 de la mañana fué atropellado un repartidor del *Siglo* por varias personas, es cierto y fué denunciado á la autoridad por aquel sujeto. En el acto hizo justicia y es de esperarse que no suceda otra vez.

SOLICITADAS.

La homeopatía y la alopatía.

(Conclusion—Véase el número anterior.)

En cuanto á las pequeñas dósis citamos aquí algunos ejemplos comparativos de su poder: ¿Qué es un disgusto, un susto? ¿Hay algo de ponderable? Puesto que ninguno, como dice V. (porque no cabe en nuestros sentidos) debo producir nada; debemos borrar de los hechos comunes los grandes efectos que ellos producen. Lo mismo se debe decir de los miasmas de las lagunas, del cólera, etc. de los que no conocemos sino sus efectos. Podría decir á V. el ejemplo de la fecundacion de vegetales por arrobas que el esperma ó el pollen fecundan. Esto es fisiología y supongo que V. la conoce á fondo.

Ahora pues si la naturaleza con un sin fin de ejemplos nos muestra el poder de las pequeñas dosis y de los imponderables, ¿porqué no pueden del mismo modo tener accion las dósis elevadas homeopáticas? y mas cuando el estado de enfermedad cuando nuestra sensibilidad está aumentada inmensamente. Y cesto admitiendo que la homeopatía consistiera solo en las pequeñas dósis. La homeopatía, Doctor Azarola, no consiste ni en las pequeñas dósis ni en los glóbulos ó dinamizaciones. Tan homeópata es V. cuando ordena píldoras mercuriales [illegible] cuando yo doy 15 [illegible] á un niño con el croup. En cuanto á las diluciones elevadas, sírvase V. leer las esperiencias hechas por el Doctor Ozanam por el Espectroscopio, ó si se nos apersona, lo mostraremos [illegible] los enfermos, por medio de la orina.

Pero no me basta probar que el principio homeopático es mejor, voy á probar á V. que el sistema alopático es el mas absurdo que se conozca. Y eso, 1.º por razones, 2.º por opiniones de grandes alópatas, habiendo ya mostrado cuanto absurdo es en la práctica.

1.º Razones.—Para aplicar rectamente el principio alopático (al contrario se cura con los contrarios) seria menester que la alopatía conociese perfectamente la causa íntima esencial de las enfermedades.—Pero ni V. ni ningun alópata hasta ahora, la conoció. Dedúcese que V. no aplica rectamente ese principio cuando cura y cuando asiste sus enfermos los trata como un curandero, un empírico. [illegible] ... [illegible]

2.º Opiniones.—*Sydenham*, médico alópata dice que *lo que llamamos medicina es mas bien el arte de conversar y disputarse que el arte de curar.*

Broussais en su *Exámen de las doctrinas médicales*, á la página 287 y 838 dice que la medicina es el *arte de adormecer á los enfermos.* [illegible]

Malgaigne, profesor de la Facultad de Medicina, en la sesion de la Academia de medicina del 8 de Febrero de 1855, dice: *Ausencia completa de doctrinas científicas en medicina, ausencia de principios en las aplicaciones, empirismo en todo* [illegible]. El Dr. Marchal de Calvi, otro profesor de la misma Facultad [illegible] *La France Médicale* [illegible] dice: [illegible]

La doctrina homeopática, la mas generalizada [illegible] *doloroso, es una vergüenza para la medicina, pero eso es la verdad.* [illegible]

Y cuando profesores [illegible] de esa magnitud hablan de tal modo [illegible] trata vd. de sostener [illegible] hasta vergüenza [illegible]

Cuantos errores escribe V. cuando habla de las dinamizaciones.—Por cierto que [illegible] causas de las enfermedades [illegible] regala la alopatía á sus enfermos. ¿Cuál ha dicho que el homeópata [illegible] medicamento [illegible] namizado? Esto es sueño de V. La homeopatía admite todas las dosis [illegible]

[illegible]

«*Dámelos, que yo no los tomo*» [illegible]

Apesar de eso, esas diluciones, esas dosis, esos pequeños glóbulos curan y mejor que los brevages y tormentos de la alopatía. Y sino pruebo [illegible] En los años 1849, el Dr. Tessier fué encargado por la Academia francesa de medicina de presentar un informe sobre la homeopatía [illegible] en el hospital [illegible] Santa Margarita, Paris. [illegible] homeopatía y publicó la estadística siguiente:

La sala de la homeopatía [illegible] 100 camas.

La sala de la alopatía [illegible] 90 camas.

Los homeópatas tuvieron 4663 enfermos, de los que murieron 333 (ó el 10 %).—Los alópatas 3724 [illegible] murieron 411 [illegible]

Quiere decir que los homeópatas tuvieron 939 mas y 78 muertos menos. [illegible]

Hemos probado como curan las pequeñas dosis homeopáticas [illegible] en el hospital de la Caridad de esta ciudad [illegible]

[illegible] arroyos de sangre. Admírese pues Dr. [illegible] vd. tambien [illegible] curados en esta ciudad por la homeopatía y por la alopatía? Charlas, Dr. pobres teorías pero los hechos, esos [illegible]

3.er escrito ó 2.a carta.

No necesitaría contestarlo, puesto que está lleno de personalidades.

Sin embargo diré algo brevemente. Vd. dice que la definicion de médico, como yo lo entiendo [illegible] uno de los mejores diccionarios franceses de medicina: *Médico es aquel que ejercita la medicina*, y medicina es *el arte* [illegible]

[illegible]

Relativamente á la libertad de homeópatas repito á V. lo que ya le dije: la mayor parte de los médicos de esta ciudad [illegible] Varios Doctores.

Despues de lo demas [illegible] la homeopatía sigue propagándose y ganando terreno sobre la alopatía. [illegible] ¿No basta á hacer [illegible]

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de Almacenes—Dia 23.

[illegible]

Despacho de Almacenes—Dia 23.

[illegible]

Descarga de Cabotaje—Dia 23.

[illegible]

[illegible] 13 barricas cerveza y 16 barricas [illegible]—Lumbb hnos 50 [illegible]

Removido—Dia 23.

[illegible] agua florida [illegible] Cª 2 cjs papel; 3 id alpargatas [illegible] Martinez y Cª. 20 cjs. [illegible] 33 rollos tabaco [illegible] 100 frasqueras [illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 22.

[illegible] bergantin ingles «Kung Mun,» capitan [illegible] á la órden [illegible] francesa «Aliz» [illegible] órden con [illegible] bergantin holandes [illegible] Visser, á J. R. [illegible] 122 [illegible] «Gleaner.» [illegible] Zoagli [illegible] 35 pasageros [illegible] 1 cajita con [illegible] hijo y Gonzalez [illegible] vino, 50 barricas [illegible] 2 id chocolate [illegible] T. Reissig [illegible] barriles anizado, [illegible] cajita efectos [illegible] Jerez, á Barla [illegible] cjs. vino, 80 [illegible] J. F. Cromo [illegible] la Estacion [illegible] baules ropa de [illegible] barriles vino, 1 [illegible] 1 cj. libros [illegible] 5 cjs. mercancias [illegible] vino, 30 id [illegible] Rocha é hijos [illegible] 8 caj. chocolate [illegible] idem alpiste, [illegible] J. M. Blanco [illegible] Ambrosio, P. [illegible] Jorge Rick y [illegible] Vicente, á E. [illegible] órden 34 [illegible] pipa vino [illegible]

[illegible] barca inglesa [illegible] Brown que sale [illegible] consignada á [illegible] mercancias [illegible] 180 bultos [illegible] 2 cascos [illegible] 159 atados [illegible] cerveza, á F. [illegible] id á Stanton [illegible] mercancias [illegible] Stulsen [illegible] 2 pianos, [illegible] Fox Sawer [illegible] 14 cascos [illegible] 54 canastos [illegible] palas, [illegible] toneladas [illegible] 25 cajas [illegible] 50 [illegible] fardo morc [illegible] 6 idem [illegible] fierro, [illegible] G. Gormer [illegible] 32 fardos [illegible] Niederer [illegible] mercancias [illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 23.

[illegible]

Rosario de 60 tons. patron D. Moreira, á Passano y Arceo con 315 cueros vacunos secos, media pipa sebo, 160 bolsas lana, 14 carradas leña, 19 caj. cohetes (retorno).

—Rosario de Santa Fé el 10 del corr. berg. goleta nac. «Amistad» de 98 tons., patron S. Reyes, á Fraga y hno. con 185 bolsas, 4 chiguas y 55 fardos lana, 6320 cueros lanares, 1350 id vacunos secos, 8 fardos id de cabra 10 atados id cordoncitos, 7 fardos id [illegible]

—Concordia el 20 del corr. gol. arg. «Catalana,» de 65 tons., pat. J. Martino, á Passano y Arceo en lastre.

—Paysandú el 15 del corriente, goleta nacional «Comercio de Paysandú», de 20 toneladas, patron Domingo Sardo, á Passano y Arceo con 162 bolsas lana, 14 fardos idem, 414 cueros vacunos secos, 450 idem lanares, 4 carradas leña.

—Nueva Palmira el 20 del corriente, goleta italiana «Paz Oriental», de 25 toneladas, patron Simon Salada, á Passano y Arceo con 300 fanegas carbon.

—Fray-Bentos el 18 del corriente, pailebot nacional «Gallo», de 18 toneladas, patron José Albertori, á Passano y Arceo con 300 fanegas carbon, 2 @ quesos.

—Nueva Palmira el 21 del corriente, pailebot nacional «Conforme», de 27 toneladas, patron Pedro Jover, á Passano y Arceo con 100 carradas leña.

—Paysandú el 16 del corriente, goleta argentina «Venecia», de 25 toneladas, patron L. Rossi, á Gavazzo y Mazzini con 209 cueros vacunos secos, 94 idem lanares, 2304 @ lana.

—Nueva Palmira el 24 del corriente, gol. nac. «Flor de Palmira» de 18 tons. pat. Francisco Tassaro, á la órden con 1200 @ lana, 10 carradas leña, 1 pp. vino (retorno).

—Rosario el 20 del corriente, pailebot nac. «Liricon» de 10 tons. patron Dalusso, á Fraga hnos. con 200 fanegas carbon.

—Dolores el 16 del corriente, goleta nac. «Concordia», de 32 toneladas, pat. Antonio Taganetto, á Passano y Arceo con 1 cajon huevos de avestruz, 2054 @ lana, 50 cueros vacunos secos, 3 bultos cerda, 8 carradas leña, 45 cueros lanares.

—Mercedes el 18 del corriente, paylebot nacional «2.ª Catalana» de 29 tons. pat. Juan Vivas, á Passano y Arceo con 2 barriles sebo, 66 cueros vacunos secos, 2 fardos cueros curtidos, 15 carradas leña, 208 bolsas lana.

—Fray-Bentos el 20 del corriente, goleta nacional «Ana Catalina», de 18 tons. patron Luis Porcella, á Francisco Mora y Ca. con 13 pipas grasa.

—Concordia el 14 del corriente, gol. argentina «Catalina» de 65 tons. pat. Juan Martin, á Passano y Arceo en lastre.

—[illegible] el 22 del corriente, falucho nac. «Victoria», de 5 tons. patron Manuel Golpe, á la órden con 800 estacas para carretas.

—Mercedes el 18 del corriente, pailebot nac. «Antonio» de 29 tons., patron Antonio Nuñez, á Passano y Arceo con 241 bolsas lana, 557 cueros vacunos secos, 2 barricas sebo.

Mercedes el 18 del corriente, gta. nac. «Milanesa», de 50 tons. patron Marcos Badaro, á Fraga hnos. con 320 bolsas lana, 260 cueros cueros vacunos secos, 20 carradas leña, 2 barricas sebo, 10 bolsas cerda, 800 cueros lanares, 1 bulto alpargatas (retorno).

Fé de erratas—En el manifiesto del bergantin goleta portugués «Delgolito 2º» procedente de Rio Janeiro que publicamos ayer, aparecieron equivocadamente publicados «8250 alqueires *fariña*», en lugar de [illegible]

Salidas de Ultramar—Dia 22.

Puertos de Inglaterra bergantin «Kung Mun,» capitan George Hare con frutos del país cargados en Fray-Bentos—Batavia barca noruega «Norman,» capitan E. A. A. Holgesen, por Schmidt Kisling en lastre.

—Dia 23—Buenos Aires, bergantin goleta portugués «Garret,» capitan José V. Pereira, por Concejgao y Cª con resto del cargamento que anunciamos el 31 del pasado, procedente de Rio Janeiro—Callao barca rusa «Otto,» capitan P. A. Rindell, por C. F. Warnoholtz y C.ª en lastre.

—Dia 24—Puertos del Brasil, zumaca brasilera «Aguia», capitan Domingo Iriglio, con carne cargada en Paysandú—Buenos Ayres vapor paquete americano «La Porteña» capitan M. Soriano por Miguel Alvarez y hno. con pasageros—Buenos Ayres y puertos del Uruguay vapor paquete inglés «Rio de la Plata» capitan B. Magnasco por Miguel Alvarez y hno. con pasageros—Rio Janeiro vapor de guerra brasilero «Paracense»—Habana barca española «Villa de Tosa» capitan Pedro Puche, por Concepcion y ca. con carne tasajo cargada en Rio Janeiro (Uruguay).

Salidas de cabotaje—Dia 22.

—Colonia falucho del tráfico «Teresita» con pescado.

—Dia 23—Rosario Oriental falucho nacional «Rosita» por Passano y Arceo con carga general—Rosario Oriental paylebot nacional «Virgen del Rosario» por Passano y Arceo en lastre—Id id pailebot nac. «San Mateo» por los mismos con carga general—Nueva Palmira gol. arg. «Nueva Catalina» por Fco Mora y ca. con id—Paysandú gol. argentina «Aguila» por los mismos con id. —Corrientes gol. italiana «Nueva Rosita» con carga general—Paysandú gol. nac. «Anita» por Passano y Arceo con id id.

—Dia 24—Rosario Oriental—pailebot nac. «Buena-Ventura,» por Fraga y hno. en lastre—Salto, goleta nac. «Teresita» por Passano y Arceo con cargamento general—Santa Lucía pailebot nac. «Victor Felix,» con carneros—Fray Bentos gol. nac. «Independencia» por Francisco Mora con carga general—Salto gol. nac. «Felix Buxareo» por Fraga hno. con id id.—Salto gol. arg. «Nueva Antonita» por Passano y Arceo con id. id.—

San Nicolas de los Arroyos gol. nac. «Antonia Lírica» por Fraga y ho. con carga general—Salto, goleta nac. «Haydée», por Fraga y ho. con id id.

Llevan Balija.

Para Corrientes directamente sale el lunes 27, vapor paquete inglés «Cisne,» la correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal establecida en la Aduana hasta la última hora.

Para Buenos Aires, saldrá el Lúnes 27 del corriente, vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 1|2 de la tarde y en la sucursal de la misma establecida en la Aduana hasta última hora.

Han cerrado registro.

Dia 11—Vapor paquete ingles «Kepler» para Liverpool por C. R. Horne con 35 pipas grasa, 130 bordalesas sebo, 1 cj. calzado, 12 fardos pasto, 430 carneros, 309 fardos lana, 50 barriles carne, 1 cj id., 1 id encomiendas, 5 fardos carne, 26 fardos cueros lanares, 3 id cerda.

Dia 25—Bergantin ingles «Hablorpe» para Rio Janeiro por Shaw hnos. y C.ª con 16 cjs grasa, 691 sacos maiz, 100 id porotos, 15 fardos alfalfa, 4 id pasto, 100 carneros en pié, 16 pipas agua, 1794 sacos afrecho, 31 barricas y 1 barril sebo.

Habana polacra española «Pubilla,» para la Habana por J. Cibils con 4840 qq. carne tasajo, 20 cueros vacunos secos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

HOY DOMINGO 26.

En la cual tomará parte el Copólogo Sr. Cominglio Gogliano, inventor de un nuovo instrumento dicho CAJA ARMÓNICA compuesto de 34 *copas de cristal*.

ÓRDEN DE LA FUNCION

La linda ópera:

Un Ballo in Maschera

Despues del 2º acto el Sr. Gogliano tocará con su nuevo instrumento:

1º La Romanza de la tiple, y el duo de la ópera: **Traviata**

2º El duo de la tiple y medio Soprano de la ópera: **Norma.**

Despues del tercer acto será tocado por el mismo:

1º La Cavatina de la tiple de la ópera: **Rigoletto**

2º Aria de la tiple y miserere de la ópera: **Il Trovatore**

Todos estos trozos de música será acompañados por toda la orquesta.

A las 8¾.

NOTA—Los Srs. abonados tendrán la preferencia á sus localidades, hasta el medio dia del 26 del corriente.

Teatro de San Felipe

Con permiso de la Autoridad

Hoy Domingo 26.

Gran baile de máscaras

El baile empezarán á las 10 de la noche y concluirá á las 3¾ de la mañana.

Entrada para hombres . . . . $ 1.00
Idem para señoras. . . . . gratis
Palcos, incluso los de rejilla . . . . . « 2.00

Para mayor comodidad del público estarán abiertas las comunicaciones con los cafees contiguos.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Grandes funciones estraordinárias para hoy Domingo, la 1ª á las 2 de la tarde y la 2ª á las 8¾ de la noche; en la que se ejecutará el vuelo de los trapecios por el artista Diaz, y tomará parte tambien el caballo Pampa.

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

HOY DOMINGO 26

A beneficio de la columna que debe levantarse en la plaza de Cagancha conmemorando la Paz del 20 de Febrero de 1865.

ÓRDEN DE LA CORRIDA

A las 12 habrá un torito gratis para los aficionados.

A las 2¾ de la tarde dará principio la corrida.

Habrá nueve toros embretados de la acreditada ganaderia de D. Manuel Garcia, de los mejores que hasta la fecha se han lidiado en esta Plaza, de los cuales serán de muerte seis, por la cuadrilla siguiente:

Espadas—1º Manuel Fernandez (a) Conejo—2º Manuel Pinedo.

Banderilleros—D. Lorenzo Delgado (de Jerez de la Frontera), D. Manuel Fernandez, D. José Marcelo.

Picadores—D. Juan José (a) paragüero (de Sta. Cruz), Maximiliano Rodriguez (Oriental), Natalio Gomez (Oriental), acompañados de cuatro capeadores de los mejores.

Se pondrán banderillas de fuego á los toros que las requieran.

Dos bandas de música llenarán los intermedios de la corrida con escogidas piezas.

Las aposentadurías se venderán en las boleterias de la plaza el mismo dia de la corrida.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio de muebles, en la casa de D. José Sumarán calle 25 de Mayo núm. 56.

El Martes 28, á las 12 en punto empezará la venta precisamente, al mejor postor, del todo de los buenos muebles que adornan dicha casa; siendo todos buenos y en perfecto estado, á saber:

Sala—Un rico piano de jacarandá, francés, perpendicular, de escelentes voces, del acreditado fabricante Saulleto, de Paris; un sofá de caoba; 12 sillas; 2 sillones de caoba con esterilla; 6 ricos cuadros al óleo, mesa de centro, de caoba con mármol; una gran caja de música; alfombra de tripe; idem de sofá, lámparas; candeleros de platina con fanales; taburete de piano; targoteras ricas; floreros; porta-música y demás adornos de sala.

Primer aposento—Lavatorio de caoba con mármol; tocador y servicio de porcelana; alfombrado; cama de fierro con pabellon; sillas finas francesas; mesa de noche; percha de caoba de pié; cómoda de caoba; roperos finos y otros artículos.

Escritorio particular—Caja de fierro; mesa-escritorio con papelera de cristales; sillas finas; divan; alfombrado, etc.

2º Aposento—Una cama de fierro con jergones; sillas finas; cómoda de caoba; un rico ropero de caoba con espejo; lavatorio con mármol; mesa de noche; alfombrado; canasto para la ropa; etc.

Comedor—La mesa de 12 cubiertos; rico servicio de cubiertos; porcelana; cristales; sillas de esterilla finas; alfombra; un aparador con vidriera; ropa de mesa; reloj de pared; sillones; rinconera; un divan; filtro; tinajas; bateria de cocina y demás objetos que no se espresan por su estension.

Escritorio principal—Una gran mesa-escritorio de caoba, hamburguesa; como 100 volumenes obras de jurisprudencia, diccionarios y otras obras importantes; un sofá, 2 sillones y 12 sillas imitacion tapizadas, alfombra de tripe, salivaderas, útiles y objetos de escritorio, cartas geográficas en español de la última edicion americana, mesa de juego, mesa de centro de caoba, etc.

Otro cuarto—2 camas y un catre de fierro, una cómoda de guindo, mesas grandes y de luz, baño de lluvia y de otras clases, un pájaro disecado y muchos otros artículos.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51c.

El Martes 28, á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, de un surtido general de mercaderias y merceria, cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Judicial, de un hermoso terreno de seis cuadras y 4365 varas 93 centavos de otra, en el camino Real que vá al Paso del Molino, conocido por el de Reina, al lado de la quinta de D. Pancho Gomez, entre tres caminos, con dos esquinas.

El Miércoles 29, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, el terreno mencionado, por órden Judicial, compuesto de 192 varas de frente al Camino Real que vá al Paso del Molino, 185¾ varas al camino de la quinta del general Oribe, 365 varas de frente al Nordeste y al camino público 467¾ varas al Sur Oeste, lo que hace una área arriba indicada.—Por mas pormenores á casa del rematador calle de los 33 núm. 51c—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por el mismo.

Importante remate de 8 solares, 3 á la calle del 18 de Julio y 5 á la calle de la Colonia, lindando con el nuevo templo que se vá á construir en el Cordon.

El Jueves 30, á las 12 en punto del dia se venderán al mejor precio 8 solares muy bien situados, para con ellos ayudar á la construccion del templo que se vá á construir en el Cordon, los cuales se encuentran en la misma manzana en que se halla la Iglesia antigua, segun se verá por el croquis que damos á continuacion:

Calle sin nombre.

Calle de la Colonia			Calle 18 de Julio
	Iglesia antigua	Particular	
12⅞	20	Templo nuevo.	
12⅞	20		
12⅞	20		
11⅞	50	50	11⅞
11⅞	50	50	11⅞
11⅞	50	50	11⅞
	Particular	Particular	

Calle sin nombre.

Acto continuo—Se pasará á la media cuadra de la Capilla antigua, hácia el Norte, haciendo cruz con las casas del Sr. Crosa, calle de Mercedes, y se venderán 4 hermosos solares, segun el croquis que damos á continuacion:

Calle de la Capilla

Calle de Mercedes	10½	10½	10½
	20 — 2	20 — 3	20 — 4
	10	32 — 1	

La bandera de remate designará el terreno el dia de la venta.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa Zavala 96.

El Lunes 27, á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado y gran surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas; cuyo pormenor se omite por su estension.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

El Martes 28, á las 7 de la noche se venderán: madrás, lienzo, zaraza, camisas, calzoncillos, pañuelos, calzado, sombreros, tiras bordadas, botones de acero, cordoné, seda, broches y porcion de otros artículos de tienda y merceria que no se detallan.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa Rincon 54.

El Martes 28, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico surtido de mercaderias y pañuelos de espumilla, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará por los carteles de costumbre.

En seguida—A las 3 en punto, se venderán varios objetos de la China, como floreros, ricos costureros, láminas finas, abanicos labrados, cajas y otros artículos; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Irineo Montes

De mercaderias, en su casa, Rincon 90.

El Martes 28, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo.

De arroz de la India y artículos de almacen, en los depósitos de Aduana, almacenes del Sr. Capurro, con autorizacion de la Colecturia General.

El Miércoles 29, á las 12 en punto, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, una partida arroz de la India.

En seguida—En su casa calle 25 de Agosto número 32—Por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 291.

El Miércoles 29, á las 12 en punto del dia, se ha de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias, en su casa Misiones 130

El Miércoles 29, á las 12 en punto, principiará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

De arroz averiado y tapioca, bajo los galpones de la Aduana.

El Jueves 30, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de 10 bolsas arroz averiado y 25 barricas de tapioca.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa Cerrito 134

El Lunes 27, á las 11 en punto, comenzará la venta de un selecto surtido de artículos de almacen y bebidas, cuyo pormenor se dará por los carteles.

Por el mismo.

De una hermosa finca, en la calle del Cármen (Aguada) núm. 75, una cuadra antes de la Capilla.

El Lunes 27, á las 5½ de la tarde, se procederá á la venta, á dinero de contado, de esta hermosa casa, edificada en un solar de 12½ varas de frente por 50 de fondo, con seis piezas, cocina, algibe de 60 pipas, lugar y demás oficinas, pátios embaldozados de mármol, y un gran pátio-jardin con pozo manantial, teniendo un costoso zarzo de fierro de 120 varas cuadradas sobre fuertes pilares de hierro.—El remate se efectuará en la misma casa, donde se hallará la bandera de remate.

Por el mismo

Del almacen de menudeo en la calle de Soriano número 39, esquina á la de Andes 224, conocido por el del Sol, por ausentarse su dueño del país.

El Miércoles 29, á las 11 en punto, empezará la venta de todas las existencias de dicho bien surtido almacen, artículos nobles y frescos, garantiendo su calidad, y cuyo estenso pormenor se dará en oportunidad.—La buena localidad, crédito y surtido lo recomiendan á tomarlo en un solo lote, mediante una rebaja convencional al inventario formulado; pudiendo los interesados ocurrir á casa del rematador.

Por el mismo.

De noche, en su casa Cerrito 134.

El Miércoles 29, á las 7 en punto de la noche, comenzará la venta de un rico surtido de mercaderias, merceria, y artículos de valor.

Por el mismo

De muebles, en su casa Cerrito 134.

El Jueves 30, á las 11 en punto empezará la venta de un variado surtido de muebles nuevos, recien llegados de Europa, otros de uso y demás; cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS



Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp—La tisis es insidiosa. Una vez que ha principiado la destruccion de los pulmones, la enfermedad sigue su curso rápidamente y sin que se la sospeche. Todos los médicos confiesan que para esta enfermedad todo es inútil escepto el **Aceite de Hígado de bacalao.** La dificultad consiste en conseguir el artículo puro. La adulteracion es casi universal; pero los que se dejen engañar deben culparse á sí mismos, pues bien sabido es en este mercado que el **Aceite puro de Hígado de Bacalao** DE LANMAN Y KEMP, blanco y negro, se extrae de hígados frescos, y es en todos conceptos el tipo mas fino de este admirable pulmónico que no puede conseguirse en ningun país. No se corre riesgo, cuando la salud está en peligro, si hay á mano un remedio conocido de la mayor excelencia. Este es el gran antídoto para todas las enfermedades de los pulmones y la garganta, para la afeccion del hígado y las escrófulas. Así lo atestiguan centenares de médicos é innumerables pacientes. El **Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao** DE LANMAN Y KEMP nunca se deteriora en ningun clima, y como es un medicamento de primera clase en todo el mundo, se halla de venta en todas las principales droguerias.

Remate judicial—Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia dos del entrante Diciembre á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de la Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion, se ha de rematar una finca perteneciente á la sucesion del General D. José M. Reyes, cita en la calle 1º de Mayo núm. 33, edificada en terreno de 784 varas y 15 cts. de otra, tazada en todos sus ramos en la suma de 16721 pesos 41 cts. mn. Las tazaciones y demás antecedentes estarán á la vista en dicha Escribania—Montevideo, Noviembre 24 de 1865—*Gervasio Muñoz*, Esc. Público. n26—3p

Judicial D. Cárlos Astengo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Púb. y de Comercio. n26—1m

A quien interese

Se ofrece una persona para enseñar la lectura, escritura, gramática y aritmética, tanto á aquellos niños que sus señores padres no les sea posible mandarlos á ningun colegio, como igualmente á otra cualquier persona que se halle en la precision de poseer esas tan necesárias reglas, ó en particular alguna de ellas. El que se interese puede ocurrir á la casa núm. 69 calle de Paisandú que hallará con quien tratar. n26—10

Libros de educacion—Se desea realizar á precio de remate una factura de Ollendorf, Poliglotos, Diccionarios, etc., etc., para el Inglés y el Francés asi como Lectura gradual, Aritmética, Atlas, etc. Ocúrrase á la Agencia Colon 94. n26—3p

GRAN BAILE DE SOCIEDAD

Habiendo arreglado el salon de la Cancha de Valentin con toda decencia y comodidad, se vá á inaugurar con un Gran Baile de Sociedad el Sábado 2 de Diciembre; empezará á las 9 y concluirá á las 5 y media de la mañana.

Habrá una muy buena orquesta que ejecutará los bailes mas modernos.

La sociedad no omite gastos para hacer una cosa buena. n26—6p.

La persona que haya encontrado en el camino del Paso del Molino, una caja de cirugia conteniendo un intruccs con un instrumento, una botellita de aceite y un pincel, podrá devolverla calle 18 de Julio Botica del Indio, que se le dará una gratificacion. n26—2p

Volanta Se vende una de cuatro asientos, y de muy poco uso, que puede servir para uno y dos caballos, con sus correspondientes arreos—Para tratar ocúrrase á la caballeriza de Manuel Otero, frente á la entrada principal de la casa de Gobierno. n26—6p

MUESTRAS DE

Caligrafia

En la calle del Rincon núm. 171 se venden Muestras de Letra Inglesa del célebre Chouillou, Profesor de Caligrafia en el Liceo Imperial de Paris, condecorado con cuatro Medallas de Honor por la sociedad de su Método, inventado por él, y adoptado en las Escuelas Formales, Seminários y en las primeras Instituciones de Paris. Contiene así mismo un suplemento de todas clases de Escritura, con cuyas muestras cualquiera persona puede mejorar su letra en muy pocos dias, y en veinte aprenderá escribir quien no sepa. Hay así mismo plumas que usa el mismo Chouilloux, hechas por modelo dado por el mismo, tinta azul á un real el frasco y un gran surtido de Decalcomania cuyo arte se enseña gratis en la misma casa y en una sola leccion.

Para todas estas cosas, quien no pueda presentarse personalmente, lo puede hacer por escrito y Mr. Emille pasará á domicilio. n26—15p

Al público

He trasladado la Zapateria de la calle de Ituzaingo núm 106 á la misma casa que estaba, de Castells, calle del Rincon núm. 123—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Pablo Bowell*, n16—8p3ª

Volanta.

Se vende una para 4 ó seis personas, vuelta entera, para uno ó dos caballos, en buen uso. Caballeriza Oriental calle de San José núm. 5. n. 26—5p.

Viandero.

Se necesita uno en la posada Zavala 141. n26 3p.

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Sebastian Gomez, para que comparezca en este Juzgado en el término de tres dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Manuel Garzon apoderado de D. Jesus Maria Cairo, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Santiago Villegas.* n26—3p

Saladero de Punta de Lobos

Se vende el hermoso Saladero de Lobos, con todas las apetecibles comodidades para faenear seiscientas ó mas cabezas de ganado diarias—Se halla dotado de todo el material necesario á la par del mejor del Rio de la Plata—Se vende convencionalmente ó á tasacion sobre la cual su dueño haria una deduccion de un 10 p. % mediante el pago fuese de contado—Ocúrrase á la casa de D. Jaime Cibils, calle de Ituzaingo núm. 26. n26—6p

Campos Hay para arrendar en el Departamento de Minas y el de Paisandú en grandes fracciones y bajo condiciones muy ventajosas—Darán razon en la Agencia Colon 94. n26—3p

Quintas Se venden algunas muy bien situadas, inmediatas á la ciudad y con buena arboleda, desde 3,000 $ hasta 15.000—Ocúrrase á la Agencia Colon 94. n20—3p

A los propietarios—Que deseen vender sus fincas ó terrenos á buen precio, pueden ocurrir á la Agencia Colon 94, que tiene compradores de unos y otros, y podrá negociarlos inmediatamente. n26—3p

HESPERIDINA

Se vende en Montevideo en las siguientes casas:

Botica y Drogueria del Romano, de Mário Isola y Ca.
Idem de la Plaza, de Roman Roji.
Idem y Drogueria del Mortero Dorado, Y. Garaicochea
Idem Inglesa, de Smith y Ca., Sarandi.
Idem de José Rocchietti.
Idem y Drogueria Inglesa de Guillermo Cranwell y Ca., 25 de Mayo.
Idem del Angel, de Emilio estuz, Colon y Piedras.
Idem de César Baille.
Idem de la Marina, de M. Buzzetta.
Idem del Sol, de Estevan Marti, calle Colonia.
Idem del Globo, de J. M. Carreras, 18 de Julio.
Idem del Leon de Oro, de Juan Daudy.
Idem del Indio, de Derrey y Ca.
Drogueria del Mortero Dorado, de Fernando Zoluaga.
Botica de José Arechavaleta, calle Soriano.
Idem del Cordon, de G. Tribaren.
Idem de la Aguada, de A. Melta.
Idem de Gaudencio Guglielmetti, calle Cerro-Largo.
Café y Confiteria del Veneciano, de P. Bisandini, 18 de Julio.
Idem idem de José Montebruno, 25 de Mayo.
Idem idem idem idem, Plaza.
Idem, idem idem idem, Sarandí.
Idem idem, Risso y Rodriguez, Cerrito, antiguo jardin de Buero.
Idem idem idem idem, 25 de Mayo y Zavala.
Idem id. m Musante y Ca., Cindadela y Rincon.
Idem idem Oriental, de C Narizzano.
Café del Terraplen, de Pedro Gerbino.
Idem Gorret, Misiones, cerca del muelle viejo.
Idem del Puerto, de Vieira y Ca.
Idem del Comercio de Francisco Allo.
Idem Moka, de Mr. Crampet.
Idem de las Pirámides, de Juan Echeverry.
Idem del Mercado, de José Cambiaso.
Idem idem, Severio Marini.
Idem Colon, Misiones y Piedras.
Idem des Pyrenée, de Mr. Correge.
Confiteria de Lanata, Sarandí.
Idem idem, Rincon.
Idem José Zono, 18 de Julio.
Idem, J. Vila y Bula, 25 de Mayo.
Idem Dixieme Lafon, 18 de Julio y Andes.
Idem Luis Diaz, Sarandí 116.
Idem Angel Doga, Sarandí al costado de la Matriz.
Idem Justo Fiale, Sarandí.
Casa de refrescos de la Plaza de M. Girult.
Farini y Gonzalez, 25 de Agosto.
Calcagno Hnos., idem.
José Penco, idem.
Mateo Astengo, idem.
Francisco Mora y Ca., idem.
G. Priaggione.
Santiago Garavagna, calle de la Colonia.
Enrique Conde, Cerrito 173.
Francisco Repetto, 25 de Mayo y Solis.
Domingo Soriola, frente al teatro de Solís.
Lázaro Sivori, almacen de la Sirena.
Antonio Queirolo, 25 de Agosto.
Antonio Danovaro, idem.
Francisco Guillot, Cerro 95.
José Mata, calle Zavala.
Union—Botica de Cárlos Sanchez.
Paso del Molino—José Mata.
Piedras—Casa de Calpino.
Santa Lucía—Pedro Llosa.
Canelones—Agustin Solari.
San José—Antonio Massanes.
Minas—Cárlos Sollier.
Carmelo—Bernardo Croce.
San Cárlos—Manuel Acosta.
Colonia—Luis Mallarini, Manuel Perez.
Mercedes—Ignacio della Croce.
Paisandú—Nicéforo Bernardi, Francisco Sinistri, Costantino Salteri.
Salto—Juan A. Garbarino, Domenico Montedonico.
Durazno—Miguel Imas.
Cerro-Largo—Francisco Saens.
Santa Ana—José Firpo.
Tacuarembó—Luis Couzi, J. B. Oliva.
n25—3p

Se ha desaparecido

Un jóven llamado Claudio Lopez ó Negrete, de edad de 13 á 14 años, vá vestido con un saco color café, pantalon de paño oscuro, á cuadros verdosos, y sombrero copa redonda color ceniza; se suplica al que dé con él lo remita al Receptor de Policia de la Capital, que se le abonarán los gastos que se originen. n25—8

Dulce de frutillas

Se avisa al público que en la Confiteria Americana calle del Rincon núm. 169, se vende dulce de frutillas en caldo á 32 cts. lb. n25—3p

Canários hamburgueses

113—25 DE MAYO—113

Hay como cien, muy buenos cantores, todos machos, garantidos; su dueño quiere venderlos en buen tiempo para seguir su viaje. n22—8p

LIBRERIA MARICOT

A. MORIN Y Cª.

215. — CALLE DEL 25 DE MAYO, — 215.

LIBRAIRIE FRANÇAISE:

L'Univers. Collection en français de livres sur les Etats-Unis, Méxique, Guatemala, Pérou, Brésil, Colombie, Guyanes, Chili, Patagonie, etc., etc.
Portraits politiques, par A. de Lagueronnière.
OEuvres de Napoléon III.
Le roi Victor Emmanuel, par de la Varenne.
Le Méxique, par de Fossey.
La terre avant le déluge / **La terre et les mers...** / **Le savant du foyer...** Par L. Figuier
L'Empire Méxicain, par de Bussière. Histoire des Toltèques, des Chichimèques, des Aztèques et de la conquête espagnole, 1 volume.
Bossuet. Œuvres choisies.
Dante. Divine comédie.
Homère. Œuvres complètes.
Saisset. La République de Platon. — Les Lois de Platon.
E. Quinet. Les Révolutions d'Italie. — Prométhée. Napoléon. — Les Esclaves. — Le Christianisme et la Révolution. — Les Jésuites et l'Ultramontanisme.
Chapsal. Littérature française.
Le Paraguay, par de Mersay, 2 vol. et atlas.
Emerson. Les représentants de l'humanité.— Les lois de la vie.
Duvergier de Hauranne. Gouvernement parlementaire en France, 7 vol.
La San Felice, par A. Dumas.
Souvenirs d'une Favorite. Suite et fin de la San Felice.
A. Dumas. Œuvres complètes, 21 c. le vol.
Lamartine. « « «
E. Sue. « « «
Dumas (fils.) « « «
Henry Murger. « « «
C. de Bernard. « « «
G. Sand. « « «
Gozlan. « « «
Méry. « « «
Berthet. « « «
Paul de Kock. En brochures illustrées.
10,000 brochures illustrées de tous les auteurs français.

LIBRERIA ESPAÑOLA:

Escriche — La Caridad Cristiana — El Mártir del Gólgota.
Trueba —Cuentos campesinos — Cuentos color de Rosa — Cuentos populares — Cuentos de los cantares — Capítulos de un Libro.
G. Aymar —Los tiradores indígenas — Los merodeadores de fronteras — La Ley de Lynch — El corazon leal.
Torcuato Tárrago y Mateos. — El Monge Negro.
La Landelle — Un ódio á Bordo.
P. de Kock — El Asno del Sr. Martin — La Jóven de las tres Enaguas — La familia Braillard — El Prado de Amapolas — Georgina — Magdalena — Las dos Bañeras — Marieta — La Señorita del Quinto Piso — El hombre de los tres calzones.
La Fuente — Cancionero popular.
P. du Terail — Las Noches de la maison dorée — El page del duque de Orleans. MEMORIAL DE SANTA ELENA
Gertnecker — Los piratas de Mississippi.
A. Dumas — La San Felice. n25-6

CUBIERTOS DE MESA

PLATERIA CHRISTOFLE

ARGENTERIE CHRISTOFLE

PRÉMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 145.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina

n17—10p pm

A las Modas Parisienses

MARIA CARRAU

84 — ITUZAINGO — 86

Ha recibido por el último paquete un elegante y variado surtido de gorras y sombreritos, armazones de gorras; además otros artículos de gran novedad como Bedouinas de verdadero punto de Yac, sombrillas, garibaldinas, vestidos para baile, coronas de casamiento y para baile, faldones de piqué con esclavinas y gorritas, igual vestidos para cristianar, de muselina con valenciana, peinetas de última moda, y otros artículos de buen gusto, todos á precios módicos. n24-15

Teneduria de Libros

Enseñanza práctica y garantida.

Las clases generales darán principio todos los meses el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares, los dias 1º, 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* n10—15p3ª

El Gran Almanaque



Del Siglo

Astronómico,
del cultivador,
de la República Oriental,
Europeo y Americano,
de la salud y astrológico,
Religioso y recreativo.
Leyes y decretos,
Tablas de reduccion de monedas pesos y medidas

UN LINDO TOMO DE 176 PÁGINAS
con 52 ilustraciones
4 REALES

SE VENDE POR MAYOR

En la imprenta de "El Siglo"
41 — CÁMARAS — 41

Y EN LAS LIBRERIAS
DE LASTARRIA, 25 de Mayo 202
DE IBARRA Y Hno., Cámaras 92
DE MARICOT, Calle 25 de Mayo 215
DE REAL y PRADO, 25 de Mayo 145

Se vende tambien en el «Telégrafo Marítimo»
EN LOS DEPARTAMENTOS
Se hallan en venta en todas las agencias de El Siglo



Dª. ANTONIA CASAJUANA DE PEYPOCH
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 1865
EN BARCELONA

Cándida, Antonia Peypoch hijas, Lorenzo Roura, Felipe Guani hijos políticos y demas deudos, suplicaná las personas de su amistad que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir á los funerales de dicha finada, que tendrán lugar en la Iglesia Matriz el dia 27 de Noviembre á las 10 de la mañana; obsequio á que quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Nueva Diligencia

Para las Piedras

LA FLOR DE SAN ISIDRO.

Este nuevo y cómodo carruaje saldrá de las Piedras para Montevideo á partir el 1º de Diciembre, los mártes, jueves y sábados á las cinco y media de la mañana, regresando el mismo dia á las cuatro de la tarde.

Tambien hará viages en los demas dias de la semana siempre que tenga cuatro pasageros.

Agencia en Montevideo calle 18 de Julio núm. 7 (barberia) y en las Piedras tienda del Sr. Epifanio Falcon. n23 8p—3ª página.

Secretaria de la J. de H. P.—En los dias 20 y 23 del corriente, ha rendido su exámen teórico y práctico de farmacia, el candidato D. Juan Smith, y habiendo sido unánimemente aprobado, queda habilitado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Noviembre 24 de 1865.—*Miguel Garbiso*, vocal secretario. n25—3p.

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

"LA EUROPA."

Habiéndose comprado una imprenta espresamente para la impresion de este diario, se avisa al público que la Redaccion y oficina quedan establecidas en la calle de las Piedras núm. 124—altos.

La Europa aparecerá infaliblemente el 1.º del próximo mes. n. 25 6p.

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:
Por los saldos á favor del Banco.... 12 p. % anual.
Por los saldos contra el Banco..... 8 « «
Depósitos y descuentos............. Convencional.

Noviembre 2 de 1865

n3—1 mes. *P. Varela*, Gerente.

Los abajo firmados

Se hallan dispuestos á vender el Saladero que tienen en el Pantanoso; enteramente nuevo en todo su material, reformado; con gran comodidad, y pronto para faenar de setecientas á ochocientas reses diarias, todo á ratificar, y se advierte que para todo caso no se admitirán sino proposiciones formales y ventajosas, pues se vende como negocio, y no por necesidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 92—*Piñeyrua y Hos.* n. 25—8p. 3ª p.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

ACTIVO		
Caja—Existencia en efectivo........	$	840.265, 26
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	628.177, 15
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir........	«	438.041, 64
Muebles y materiales de emision...	«	11.369, 61
Diversos deudores........	«	1.062.149, 00
	$	3.637.602, 66
PASIVO		
Capital........	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion.....	«	699.825, 75
Diversos acreedores	«	1.337.776, 91
	$	3.637.602, 66

Montevideo, Noviembre 2 de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º Bº.—VILLALBA. n7-1m

AVISOS MARÍTIMOS

Royal Mail Steam Packet Company

El vapor de la Real Compañia Británica ARNO comandante Richies Curlewis, saldrá para Rio Janeiro el 29 de Setiembre á las 10 de la mañana y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRASATLÁNTICO de la misma compañia que seguirá viaje hasta Southamdton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes:—**Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.** El vapor MERSEY recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga y muestras únicamente para Rio Janeiro y Southampton.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el MERSEY, deberan préviamente recabar una órden de la Agencia, adonde se hallará el Comisario el dia 28 á las 3 de la tarde para firmar los conocimientos. La carga para Rio Janeiro y Southampton solo se admitirá hasta las 12 del dia 27, y las muestras para los mismos destinos hasta las 3 de la tarde del dia 28. **La compañia asegura carga y dinero.**

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañia Británica calle de Perez Castellanos núm. 54—Todos los dias útiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Montevideo, 12 de Setiembre de 1865.

Para Génova y Marsella

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Camfrile», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Véanse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto número 92. n22—1m

Para Génova

Saldrá á fines del corriente mes, la muy velera y de primera clase barca italiana «Catterina»; recibe pasageros de primera y segunda clase, para quienes tiene buenas comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. n18—10p

Para Génova

En derechura—Saldrá el 1º del entrante mes de Diciembre la barca italiana «Pamperita», su capitan C. Repetto, pudiendo recibir algunos pasageros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al almacen calle del 25 de Agosto núm. 38. n21—10p

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en ladentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Al publico

Esplotacion de una mina

El abajo firmado ha descubierto una mina de oro en el Departamento de Tacuarembó y denunciádola á la autoridad competente á fin de proceder á su esplotacion.
La calidad del metal que la referida mina contiene, la dá á conocer el análisis hecho por los químicos D. Camilo Weber y D. Augusto Las Cazes que se transcribe á continuacion:

Montevideo, Noviembre 5 de 1865.

Srs. M. Martiny de Castrillon y Ca.

Tenemos el honor de entregar á Vds. las diversas muestras que hemos obtenido practicando el análisis del mineral que nos entregaron. Van clasificadas del modo siguiente:
Núm. 1—Piedra cuarzosa que contiene el metal aurífero.
Núm. 2—Oro proveniente de las bolitas amalgama de azogue, cuyo peso era de 50 gramos.
El peso de esa muestra es de 33 gramos, en ella existe aun el Paladio que representa, segun el análisis, medio por ciento.
Núm. 3—Quince gramos cloruro de plata, representando diez gramos de plata pura. Esa muestra proviene de los 50 gramos de peso de las bolitas amalgamadas con el azogue.
El peso de las muestras 2 y 3 nos indica que las bolitas contenian aun 7 p. % de azogue que le sirvieron para hacer el amalgama.
Núm. 4—Oro fundido cual se halla en el mineral.
Núm. 5—Oro puro, privado de los diferentes metales con los que se halla combinado en el mineral.
El análisis cuantitativo de la piedra aurífera es el siguiente:
Cien partes de los cristales de oro dieron:

Oro	62,000
Plata	8,000
Paladio	0,500
Hierro	5.000
Antimonio	2,500
Tierra silícea de la ganga	22.000
	100,000

La muestra núm. 1 es un pedazo de piedra cuarzoso conteniendo unos grupos de cristales metálicos amarillos relucientes, del sistema regular de formacion incompleta.
El mineral es un cuarzo opaco con vetas de un color rojizo (óxido de hierro); en él se reconoce el carácter completo del cuarzo aurífero; el mismo contiene cristales de oro diseminados en grupos pequeños; mezclados con granijos y hojitas de oro.
Para analizar, los cristales se han sacado mecánicamente y con el mayor cuidado para privarlos de la ganga silíco-terrosa.
El resultado del análisis presenta ese mineral como uno de los mas propios para la extraccion del oro puro metálico.
La plata en cantidad de 8 p. % es una parte importante, y es fácil su separacion del mineral aurífero.
Trabajada la piedra aurífera por medio de métodos modernos ofrecerá en el producto resultados buenos, economía de tiempo y de materiales.
Esos métodos modernos nos encargamos de indicarlos.

Augusto Las Cazes. Profesor de Farmacia. — *Camilo Weber* Doctor en Química

Es innecesario añadir una palabra mas para hacer conocer las ventajas y utilidades que puedan reportarse del trabajo ó beneficio de aquella mina.
No teniendo los fondos bastantes para emprender ese trabajo de mi sola cuenta, me he propuesto promover una asociacion que salve aquel inconveniente para cuyo fin espediré cien acciones del valor de 500 pesos cada una.
El accionista pagará al recibir cada una de sus acciones la suma de 250 pesos ó sea la mitad de su valor representativo y los otros 250 solo se abonarán en caso de necesitarse fondos para los trabajos y elementos que requiera la esplotacion.
La abundancia de metal que contiene la mina, la facilidad que ofrece su estraccion y los materiales que ya tengo reunidos prometen el mas espléndido resultado para todos aquellos que además de buscar su provecho personal se interesan en el desarrollo y progreso de la industria nacional.
Los Srs. que deseen tomar algunas acciones y quieran imponerse de todos los antecedentes relativos al mineral de que he hecho mencion, pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 18, desde las 10 hasta las 3 de la tarde, casa de D. Manuel Fernandez Lima que es el gerente de la sociedad.
Despues de colocadas las acciones, se procederá á una reunion general de accionistas para la formacion del Directorio así como se emprenderán inmediatamente los trabajos de la mina para poder ofrecer dentro del mas breve tiempo los dividendos correspondientes.

Montevideo, Noviembre 14 de 1865.
n16—8p — *Manuel Martinez de Castrillon.*

Prevencion importante

Al público y muy especialmente al comercio
Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO
Hôtel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Almanaque para 1866

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE «LA REPUBLICA»
205—ITUZAINGO—205
RELIGIOSO, INSTRUCTIVO Y POPULAR

Se vende por mayor y menor en esta imprenta, calle de Ituzaingo núm. 205, y en las Librerias de esta capital á 3 vintenes cada uno y por docenas ó gruesas mas barato.

SEGUNDA EDICION

Aumentada con 336 páginas mas—Contiene un manual completo para todas las Justicias Ordinarias de la República y una completa recopilacion de leyes, decretos y acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Disposiciones Policiales, atribuciones de los Gefes Políticos y Comisarios, idem de las policías y de las Justicias Ordinarias, etc., etc., y un completo estracto de todos los edictos y disposiciones vigentes, etc., etc. n21—15p

VINOS húngaros

Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos en el depósito particular calle Treinta y Tres núm. 162—Entrada por la tornería—*Benjamin Schemer Feny.* n19-1m

BAÑOS EN LA PLAYA De Ramirez

Se acaba de abrir un establecimiento de baños con toda comodidad; hay botes, carpas, tambo y refresco á toda hora del dia. n21—6p

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL

PURO HILO
DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON

DEPÓSITO
252, RINCON—POR MAYOR Y MENOR—RINCON, 252
EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO

Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos n18—1m

MUEBLERIA DE CONFIANZA

443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodos clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos n3—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños. o8—pm

LAVADERO ORIENTAL

PENE JACQUES
EN LA ALTURA DE RAMIREZ

El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.
Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.
Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejía que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.
Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.
Las personas que quieran garantias ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 169, casa de María Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez). n24—1m

ÚNICOS ORIENTALES FOTÓGRAFOS

221 — 25 DE MAYO — 221

FOTOGRAFIA DE LA PAZ

TAMAÑO NATURAL
Y MINIATURAS HASTA EL TAMAÑO MAS DIMINUTO
COLORES NATURALES
PINTADOS POR UN PRIMER ARTISTA DE MONTEVIDEO

M. Martinez. n1º—pm L. Bidart.

Á los 700,000 Paletos

GRAN SASTRERIA Y ROPERIA

DEL POBRE CÉSAR
CALLE DEL SARANDI ESQUINA CON LA DEL CERRO
Frente á la Botica del Romano.

El propietario de este establecimiento César Ferrary tiene el honor de prevenir á sus favorecedores, y al público en general que acaba de recibir de las mejores casas de confeccion de Paris, un grando y variado surtido de efectos propios como para la estacion, á precios muy módicos.
Se encontrará en su establecimiento lo siguiente:

2,000	Trajes completos de casimir.
2,000	Levitas y Jaquets á la inglesa, negros y de colores.
4,000	Paletós sacos de todas clases.
6,000	Pantalones de paño, casimir ó hilo.
6,000	Chalecos de todas clases.
3,000	Trajes completos de casimir, para niños, de todas edades.

Como tambien un gran surtido de ponchos y ropa hecha, como para campaña, el todo á precio muy reducids n7—20p.

CERVECERIA ORIENTAL

A. DOSSET Y Cª
(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES
302 — CALLE 18 DE JULIO — 302
Al lado de la plaza de Cagancha — (CERVEZERIA-BREWERY)
—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Públ co al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. **Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Rocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Numero de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—38,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *Bonos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. **Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne-Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos, ydientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA.

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficacia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
Afecciones pulmonares y tisis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Gastralgias.	Y, á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;
La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc, etc.
Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular para los niños.
Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.
Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéutidos depositarios.
Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.
Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moino
y en todas las boticas. s13—pm.

Oficial

C. E. Administrativa de Soriano.
Por resolucion superior se llama á propuestas cerradas para la compra de dos áreas de tierras públicas en la jurisdiccion de Mercedes destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion.
Dichas áreas son: la compuesta de 1615 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campos inmejorable para la cria de ganado lanar—2ª. Compuesta de 2840 cuadras cuadradas contigua á la anterior y de igual calidad de campo—Están mensuradas sin oposicion y tazadas la primera en 5607 $ 29 centésimos y la segunda en 8124 $ 98 centésimos.
Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la Comision el Lunes 27 de Noviembre próximo, á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas las mas ventajosas á la aprobacion del Superior Gobierno, á efecto de otorgarse por la competente escritura de venta por la Escribanía de Gobierno y Hacienda.
Las diligencias de mensura y tazacion existen en Secretaría de la Comision donde podrán verse por las personas que se interesen en la compra, todos los dias hábiles desde las diez hasta las doce de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde—Montevideo, Octubre 27 de 1865—*R. R. Paiz*—Secretario interino. n31—20p

Hay en venta

En el almacen Nava, por liquidacion, calle de Misiones números 9 y 11, papel de empapelar, francés, de clase superior, por la mitad de su valor, á mas un resto de ferreteria y cabos de varias clases, que se venderán á un precio muy acomodado. n25—5p

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Luis Mazariego, para que dentro de los diez dias siguientes al de la publicacion, parezca ante el Juzgado, bajo apercibimiento de no hacerlo; pues así está mandado por auto asesorado recaido á solicitud de D. Inocencio Gonzalez Peñaita, en espediente que ha iniciado contra el precitado D. Luis, por cobro de pesos—Montevideo, Noviembre 23 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Púb. n25—3p

Causa Criminal

SEGUIDA
CONTRA EL EX-GOBERNADOR

D. Juan Manuel de Rosas

Con la fotografía de este, y la de los miembros del Superior Tribunal, por quienes ha sido seguida en Buenos Aires.
Se vende en la Sala de Comercio á 1.20 n22—6p

Casa para alquilar Hay una de altos en la calle del Cerrito nº. 91, con todas las comodidades necesarias—En el nº. 93 en la misma calle encontrarán con quien tratar. n21—8p

Banco Montevideano

Se previene á los Srs. Accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos del Banco, en el término de quince dias se cobrará la tercera cuota de 10 p. % sobre el valor de las acciones, sirviéndose los Srs. Accionistas efectuar el pago en dicho Establecimiento donde se les entregarán las acciones—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*P. Varela*, Gerente. n22—15p

Paragueria y abaniqueria.

297—Sarandi—297

El dueño de este establecimiento hace saber al público que acaba de abrir su establecimiento donde se encontrará un buen surtido de paisajes linos de papel y seda. Abanicos de marfil y sándalo de muy buen gusto el todo á precio equitativo.
En dicho establecimiento se hacen toda clase de composturas. Nbre.25—5p.

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzales Vizcaino para que en el término de quince dias á contarse desde la fecha comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injusticia notoria que á nombre de los herederos de Don José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos y tercería deducida por Don Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal. Montevideo Noviembre 24 de 1865.—*Juan F. Castro*, escribano público. n 25—12p.

Zapateria

DEL PROGRESO DE ITALIA.

Este establecimiento que ocupaba la casa número 81 de la calle de los Treinta y Tres, se ha trasladado á la calle del Cerro, número 159, en donde será conocida por *Zapatería Oriental*.
En ella se hallarán botines de todas clases para ambos sexos, y á precios sumamente moderados. n25 15p.

Judicial Los señores J. S. Bieber y Cª han conferido poder general y amplísimo á D. Carlos Augusto Moll para que administre y gobierne la casa de comercio que tienen establecida en esta plaza, practicando todos los actos que correspondan y que haria la razon social. Así resulta del poder presentado al señor Juez L. de Comercio para su incripcion en el Registro Público y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Noviembre 23 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y del Comercio. n25—3p.

Café, Fonda y Posada

6. 8 — CALLE YACARÉ — 10

Se vende el todo de este establecimiento pronto para trabajar, muy surtido y relacionado. Se vende por no poder atenderlo uno de los sócios á causa de su salud. n24—7

La Sociedad de Canto Alemana

FROHSINN

Desea alquilar una localidad que esté situada en el centro de la ciudad vieja y que corresponda para sus reuniones y ensayos de canto—Se necesita una sala, dos ó tres cuartos chicos—Altos tendrán la preferencia—Para mas informes, ocúrrase á la merceria calle 25 de Mayo núm. 162. n24—3p

Al público

y principalmente al comercio de Paysandú.

En 12 de Noviembre de 1862, D. José María Gonçalves vecino de Paysandú, firmó un vale ó pagaré por pesos 5.241 3 rls. mn. á favor de D. Eleuterio S. Mujica, á vencerse el 30 de Marzo de 1863, y en pago de parte del precio del saladero que Mujica le vendió.
Mujica depositó el vale en el Banco Mauá y oportunamente fué pagado y chancelado, pero como en el arreglo de cuentas entre Gonçalves y D. Antonio de Castro Antiqueira y venta del dicho saladero hecha por el primero al segundo, cuyas dos operaciones han tenido lugar el 27 de Octubre pp.do., resultase que el mencionado vale se ha estraviado en poder de Antiqueira, se hace saber al público y principalmente al comercio de Paisandú á los fines consiguientes—Montevideo, Noviembre 17 de 1865—*El Apoderado, de D. José María Gonçalves.* n18—15p

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.
Se abona á razon de 5½ % al año.
Se cobra á razon de 11 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 9 % al año.

DEPOSITO A TERMINO FIJO.
Se abona de 7 á 8 % segun convenio.
Montevideo, Noviembre 1º. de 1865.
T. H. JONES
Gerente.
n 3—1m.

ETIENNE ISABELLE Y Cª.

Comision, Consignacion

TRÁNSITO PARA TODOS PAISES
Consignatarios de la Linea Regular de los Paquetes
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE

La casa ETIENNE ISABELLE y Ca., cuyo gefe es Cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.
Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancías, no solamente en Francia, sino tambien en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, donde tiene las mejores relaciones con los principales centros de produccion y de fabricacion.
Las personas que deseen entablar negocios con dicha casa, pueden dirigirse á D. Anselmo Isabelle, calle del Sarandí núm. 172, en Montevideo, para imponerse de las condiciones. n14—15p

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA

DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con excelente resultado des de hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	Pesos de estómago,
Dispepsias,	Los diarreas y la detencion
Embarazos gástricos,	producidas por las elaboraciones defectuosas de
La Gastritis,	
Las afecciones orgánicas del	los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad, ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.
Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **E. F.** y el sello de la farmacia **Chevrier.**
Depósito general en Paris botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moino
Y en todas las boticas. s13—pm.

F. Rival

Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires. o28—p. m.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
51c — CALLE DE LOS 33 — 51c
permanente.

Se alquila

La casa donde está el Hotel Oriental, calle de Solis núm. 24—En la calle de los Andes núm. 270 darán razon. n16—14p

Convocatoria Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª seccion—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion se cita y emplaza á D. Carlos Ley Weill para que en el término de diez dias corridos y contados desde hoy comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que le ha puesto D. Gil Alfaro representado por el Procurador D. Teófilo Diaz bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 22 de 1865—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. n23—10p.

Las Tres Gracias.

117—RINCON—117
HABANOS MES BARATOS
QUE TOTUM.

Este establecimiento ya conocido por el crédito que goza en el Rio de la Plata se halla sumamente provisto de los mas escelentes y aromáticos *Cigarros Habanos*, Imperiales, Esparteros, Británicos, Regalía Conchas, Reinas, Trabucos, Londres, cigarrillos papel de todas clases, picadura en paquetes y suelta, Dulce de varias frutas, pasta, jalea, almibar y estrajdas, Chocolate Español, Turron de Alicante y finas galletitas de Limon.—En fin recomendamos á las Señoritas y Caballeros de buen gusto y fino paladar dignarse visitar dicho establecimiento, que quedarán satisfechos y bien servidos que es lo mejor que viene de la Habana sin rival y á precio módico. n22—5p.

Se alquilan en las Piedras

Tres piezas independientes de una casa, situada en uno de los mejores lugares del pueblo, con todas las comodidades necesarias—Para tratar ocúrrase á la misma casa conocida por de Ramallo. n19-10p

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL

96 — ITUZAINGO — 96
PARA EL AÑO NUEVO

Las personas que deseen mandar hacer su retrato para el año nuevo en dicho establecimiento, son invitadas á tener la bondad de presentarse de antemano, si no quieren esperimentar demora en las ejecuciones de sus órdenes.
Se sacan tambien edificios y vistas de quintas á precios moderados.

Á LOS AFICIONADOS
CURSO DE FOTOGRAFÍA
PRECIO 25 $ PARA APRENDER EL ARTE.
n23—10p.

Importante

El abajo firmado ha abierto un almacen de menudeo, situado en la calle Treinta y Tres y Buenos Aires, está bien surtido, y á precios arreglados—Acuda el vecindario que encontrará mucha conveniencia, tanto por los buenos efectos y de buena clase como por sus precios mt. médicos—*Juan Noruri* n22—5p.

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua, y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos mn. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. n22—pm.

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o31—1m

Ajenjo superior

De Bonoier fréres en Neuchâtel se vende en la calle: 95—ZAVALA—95.
n23 6p.

CLERC

CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijeréria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

Para los constructores

DE CASAS DE CAMPO Ó DE ESTRAMUROS
Puertas, ventanas, rejas, y otros objetos usados y en buen estado—Se venden á precios módicos en la calle del 25 de Mayo núm. 397, carpinteria de D. Francisco Dosalvo. o24—30p

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 55,
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.

ZARZA-PARRILLA

PARISIENSE
Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida como muy superior á todas las demas preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficacia como depurativo de la sangre, une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemotto, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Domarchi, Toledo y Moino. 13—pm

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Fagot, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Monal, Bord, Aucher, Detir, Schol, Stumpff, Batallo, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Mensageria Oriental

25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jaymo.
Para Piedras, Canelones, y Santa Lucía

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º. de 1865.

Edicto.

Comision E. A. del Departamento de Canelones.
Canelones, Noviembre 7 de 1865.
La corporacion en reunion de esta fecha, acordó: que habiendo fenecido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras, al Sud y Este dos cuadras y al Oeste una cuadra y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados quienes abonarán su importe, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.—*Santos Costa*—Secretario. Nbre. 11—1m.

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA
Por D. I. DE MARIA
TEXTO PARA LAS ESCUELAS
Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerias de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1º. de 1865.—*Faustino Santos.*

Convocatoria Judicial — Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por mandado del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Dal Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditaria situada en la calle de Ituzaingo que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 15 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

A los peluqueros

Y BARBEROS.
Hay en venta un lavatorio de mármol (fontaine), un sillon muy cómodo, una muestra de lata con letrero dorado; el todo nuevo y adecuado al ramo—Dirijirse calle del Juncal núm 167. n15—10p.

Judicial Con fecha once del corriente mes el Teniente Alcalde D. Juan Comporada, comisionado por el Juez de Paz de la Villa de la Union, á virtud de mandamiento librado por el señor Alcalde Ordinario de este Departamento con fecha catorce de Julio último, trabó embargo en la chacra denunciada por de propiedad de D. José Agustin Iturriaga, situada en el Cerrito, y compuesta su área mas ó menos de cincuenta y seis cuadras de terreno, de estas como diez y ocho cuadras con plantío de arboles frutales, todo para pago de cantidad de pesos, que le reclama D. Emilia Leon de Noblega. Y como no se hubiesen tenido á la vista los títulos de la propiedad embargada, en cumplimiento á lo ordenado por el mismo señor Alcalde en decreto asesorado fecha veinte del presente mes, á solicitud de la parte interesada de conformidad á lo preceptuado en el artículo 25 de la ley de procedimientos judiciales, lo hago saber al público á los efectos de derecho—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Miguel Brid*, Escribano Público. n23—4p.

Profesor de piano

Y AFINADOR
CALLE DE ITUZAINGO NUMERO 71.
n22 5p.

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 361, un variado surtido de alhajas de oro y platería.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n18—30p

Vino de Champaña

Superior, se ha recibido una pequeña cantidad de la afamada marca «Piper», carte blanche, en cajones de medias Botellas y enteras.
95—ZAVALA—95.
n23 6p.

El Maestro de Inglés

Nuevo método; el mas fácil que hasta ahora se ha publicado.
189—25 DE MAYO—189
n24—3p

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de operaciones DENTALES, de la manera mas elegante y satisfactoria.
[illegible]
81—Calle 25 de Mayo—81

HOTEL DE LA PAZ

BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS
BAÑOS
PARA EL PUBLICO

[illegible]
Un baño 3 reales
[illegible] n8—1m

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos, por mayor y menor, á precio sumamente módico. [illegible] —*Antonio Braga.*

Colecturia General

[illegible]

A los estancieros

[illegible]

En venta.

LE TROUBADOUR EN AMÉRIQUE

ROGER SONTEMS
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. 1.00
[illegible]

La Revista Literaria

PERIÓDICO HEBDOMADARIO
[illegible]

LOTERIA
Beneficencia del Uruguay
[illegible]

Prevencion

[illegible]

VINO DIGESTIVO

DE PEPSINA
[illegible]

Campo

[illegible]

Pastores

[illegible]